

Contenido

- I. Introducción 9
- II. Legislación de referencia. 10
- III. Análisis de las propuestas de mejora de la memoria 2023-2024. 13
- IV. Prioridades para el presente curso y actuaciones para su logro. Actuaciones para lograr los objetivos de la PGA. 14
- Prioridades para el presente curso y actuaciones para su logro. Actuaciones departamentales para lograr los objetivos de la PGA 25-26 14
- VI. Programaciones Materias 18
- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º ESO 18
- A. Conceptualización y características de la materia. 18
- B. Diseño de la evaluación inicial 18
- C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competencias. 19
- D. Metodología didáctica. 19
- E. Secuencia ordenada de unidades temporales de programación (unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros) 19
- Concreción de planes, programas y proyectos significativos y de centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia (incluidos Proyectos de aprendizaje-servicio). 20
- G. Materiales y recursos de desarrollo curricular. 20

H. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.	20
I. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.	27
J. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	27
K. Atención a las diferencias individuales del alumnado	29
L. Planificación, coordinación, ejecución y evaluación en los Apoyos Inclusivos (si rocede).	29
M. Procedimiento para la evaluación de la Programación didáctica.	30
CLEN 1º ESO	30
N. Conceptualización y características de la materia.	30
O. Diseño de la evaluación inicial.	30
P. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.	31
Q. Metodología didáctica.	31
R. Secuencia ordenada de unidades temporales de programación (unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros)	31
S. Concreción de planes, programas y proyectos significativos y de centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia (incluidos Proyectos de aprendizaje-servicio).	32
T. Materiales y recursos de desarrollo curricular.	32
U. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.	32
V. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.	35
W. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	35
X. Atención a las diferencias individuales del alumnado	37
Y. Planificación, coordinación, ejecución y evaluación en los Apoyos Inclusivos (si procede).	37
Z. Procedimiento para la evaluación de la Programación didáctica.	37
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º ESO	37
A. Conceptualización y características de la materia.	37
B. Diseño de la evaluación inicial.	38
C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.	39
D. Metodología didáctica.	39

- E. Secuencia ordenada de unidades temporales de programación (unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros) 39
- F. Concreción de planes, programas y proyectos significativos y de centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia (incluidos Proyectos de aprendizaje-servicio). 39
- G. Materiales y recursos de desarrollo curricular. 39
- H. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian. 40
- I. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia. 46
- J. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. 46
- K. Atención a las diferencias individuales del alumnado 48
- L. Planificación, coordinación, ejecución y evaluación en los Apoyos Inclusivos (si procede). 48
- M. Procedimiento para la evaluación de la Programación didáctica. 49
- CLLEN 2º ESO 49
- N. Conceptualización y características de la materia. 49
- O. Diseño de la evaluación inicial. 49
- P. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales. 50
- Q. Metodología didáctica. 50
- R. Secuencia ordenada de unidades temporales de programación (unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros) 51
- S. Concreción de planes, programas y proyectos significativos y de centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia (incluidos Proyectos de aprendizaje-servicio). 51
- T. Materiales y recursos de desarrollo curricular. 51
- U. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian. 51
- V. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia. 55
- W. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. 55
- X. Atención a las diferencias individuales del alumnado 57
- Y. Planificación, coordinación, ejecución y evaluación en los Apoyos Inclusivos (si procede). 57
- Z. Procedimiento para la evaluación de la Programación didáctica. 57

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 3º ESO 57

- A. Conceptualización y características de la materia. 57
- B. Diseño de la evaluación inicial. 58
- C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales. 58
- D. Metodología didáctica. 59
- E. Secuencia ordenada de unidades temporales de programación (unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros) 59
- F. Concreción de planes, programas y proyectos significativos y de centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia (incluidos Proyectos de aprendizaje-servicio). 59
- G. Materiales y recursos de desarrollo curricular. 59
- H. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian. 59
- I. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia. 67
- J. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. 67
- K. Atención a las diferencias individuales del alumnado 69
- L. Planificación, coordinación, ejecución y evaluación en los Apoyos Inclusivos (si procede). 69
- M. Procedimiento para la evaluación de la Programación didáctica. 69

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4º ESO 69

- N. Conceptualización y características de la materia. 69
- O. Diseño de la evaluación inicial. 69
- P. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales. 70
- Q. Metodología didáctica. 70
- R. Secuencia ordenada de unidades temporales de programación (unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros) 71
- S. Concreción de planes, programas y proyectos significativos y de centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia (incluidos Proyectos de aprendizaje-servicio). 71
- T. Materiales y recursos de desarrollo curricular. 71
- U. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian. 71

V. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.	79
W. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	79
X. Atención a las diferencias individuales del alumnado	81
Y. Planificación, coordinación, ejecución y evaluación en los Apoyos Inclusivos (si procede).	81
Z. Procedimiento para la evaluación de la Programación didáctica.	81
A. Procedimiento para la obtención de la titulación mediante prueba extraordinaria.	81
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º BACHILLERATO 95	
A. Conceptualización y características de la materia.	95
B. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.	95
C. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.	95
D. Contenidos de carácter transversal trabajados desde la materia.	105
E. Metodología didáctica. (Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.)	105
F. Materiales y recursos de desarrollo curricular.	105
G. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.	105
H. Actividades complementarias y extraescolares organizadas desde la materia.	105
I. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado: técnicas e instrumentos, momentos, agentes, criterios de calificación asociados a los criterios de evaluación.	105
J. Atención a las diferencias individuales del alumnado.	107
K. Secuencia ordenada de unidades temporales de programación (unidades didácticas, unidades temáticas, situaciones de aprendizaje, proyectos u otros).	107
L. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.	107
LITERATURA UNIVERSAL 1ºBACHILLERATO 107	
A. Conceptualización y características de la materia.	107

B. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.	108
C. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.	108
D. Contenidos de carácter transversal trabajados desde la materia.	113
E. Metodología didáctica. (Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.)	113
F. Materiales y recursos de desarrollo curricular.	113
G. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.	114
H. Actividades complementarias y extraescolares organizadas desde la materia.	114
I. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado: técnicas e instrumentos, momentos, agentes, criterios de calificación asociados a los criterios de evaluación.	114
J. Atención a las diferencias individuales del alumnado.	116
K. Secuencia ordenada de unidades temporales de programación (unidades didácticas, unidades temáticas, situaciones de aprendizaje, proyectos u otros).	116
L. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.	117
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º BACHILLERATO 117	
A. Conceptualización y características de la materia.	117
B. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.	117
C. Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.	117
D. Contenidos de carácter transversal trabajados desde la materia.	124
E. Metodología didáctica. (Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.)	124
F. Materiales y recursos de desarrollo curricular.	124
G. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.	124

- H. Actividades complementarias y extraescolares organizadas desde la materia. 124
- I. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado: técnicas e instrumentos, momentos, agentes, criterios de calificación asociados a los criterios de evaluación, 124
- J. Atención a las diferencias individuales del alumnado. 125
- K. Secuencia ordenada de unidades temporales de programación (unidades didácticas, unidades temáticas, situaciones de aprendizaje, proyectos u otros). 126
- L. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente. 126
- VII. Adaptación de la Programación a un escenario de enseñanza no presencial (causas médicas sin derecho a atención domiciliaria hasta dos meses de convalecencia) 127
 - A. Criterios para la selección de los contenidos más relevantes de cada asignatura y criterios de evaluación. 127
 - B. Materiales de desarrollo curricular de carácter telemático. 127
 - C. Decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos a aplicar en enseñanza no presencial, basado en el desarrollo de competencias. 127
 - D. Criterios generales de evaluación de los aprendizajes del alumnado en procesos de enseñanza a distancia. 127
 - E. Criterios generales para la atención a las actividades de evaluación y recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores, en supuestos de enseñanza no presencial. 127
 - F. Criterios generales de atención a alumnos con necesidades de apoyo educativo en caso de enseñanza no presencial. 127
- VIII. Aspectos comunes a todas las materias del departamento 127
 - A. Plan de fomento de la lectura 127
 - B. Estrategias metodológicas para trabajar las competencias clave. 128
 - C. Propuesta de evaluación de las competencias clave e indicadores de logro de las mismas. 128
 - D. Integración curricular de las TIC de acuerdo con el Plan TIC del centro. 128
 - E. Fomento de la Cultura Emprendedora 128
 - F. Plan de recuperación de las materias suspensas en convocatoria ordinaria. 128

G. Evaluación de la práctica docente 129

H. Evaluación de la Programación Didáctica 133

V. F.

Introducción

COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura está formado para este curso 2024-2025 por los siguientes profesores:

- D^a. María Belén Esteban Segovia, como Jefa de Departamento.
- D. Francisco José Fernández González.
- D^a Beatriz Jiménez Jiménez.
- D^a Carmen Garcia Seara.
- D. Adrián Lomas de Castro.
- D^a. Raquel Maíz Galán.
- D^a. M^a Ángeles Vela García.
- D. José Luis Vega Encabo.

La Jefatura de Departamento la ostenta doña María Belén Esteban Segovia y las reuniones de departamento se realizan los miércoles a quinta hora (12.40-13.35) en el departamento.

Este es el reparto de grupos entre los miembros del Departamento:

- D^a. María Belén Esteban Segovia: Dos 2^o de Bachillerato, la tutoría de uno de ellos, un 4^o de ESO y un apoyo de 1^oESO.
- Don Francisco José Fernández González: 4^o ESO Lengua, 1^o apoyo, MAE de 4^o y Secretaría del centro.
- Doña Beatriz Jiménez Jiménez: Dos 1^o ESO, 2^o ESO Apoyo y Jefatura de estudios adjunta.
- Don Adrián Lomas de Castro: Dos 2^o ESO Lengua, dos 4^o ESO Lengua y un CLEN de 2^oESO.
- D. José Luis Vega Encabo: Tres 1^o ESO Lengua, 2^oFPB, MAE de 3^o y Responsable de la Biblioteca.
- Doña M^a Ángeles Vela García: Dos 1^o Bachillerato, Dos 2^o ESO y CLEN 1^o ESO.

- D^a Raquel Maíz Galán: Dos 2º ESO, dos CLEN 2º ESO, un 3º ESO y un apoyo de 2ºESO.
- D^a Carmen García Seara: tres 3ºESO, CLEN 1º ESO y Literatura Universal de 1º de Bachillerato.

En cuanto al resto de profesoras que imparten asignaturas del Departamento:

- Doña Victoria Sánchez González, apoyo 1º ESO y 2ºESO.

REPOSITORIO DE RECURSOS (Teams)

El Protocolo de actuación para el desarrollo y mantenimiento de un banco de recursos didácticos, dentro del Plan TIC del centro, establece la necesidad de crear un banco de recursos didácticos para el Departamento de Lengua Castellana y Literatura que deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Personal responsable: La jefa del departamento didáctico. En este caso, doña María Belén Esteban Segovia.
- Acciones a llevar a cabo: La jefa de departamento será la responsable de supervisar la organización de los materiales que el resto de miembros del Departamento suban al repositorio.
- Criterios de selección: Los propios que cada departamento establezca, primando el interés didáctico, de trabajo en equipo y todos aquellos que sean coherentes con los objetivos de este plan TIC.
- Organización de acceso y almacenamiento: Los miembros del departamento podrán acceder a los contenidos del repositorio y adjuntar contenidos a través del equipo creado en Teams para el Departamento.
- Distribución por cursos y áreas/materias: Los contenidos del repositorio se organizarán por cursos y asignaturas a través de los canales que permite crear Teams.

Legislación de referencia.

La presente programación ha sido elaborada por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura del IES María de Córdoba de Las Navas del Marqués (Ávila), para su actividad docente en el curso actual 2025-2026.

En el presente curso seguirá las directrices marcadas por la LOMLOE para todos los cursos de Educación Secundaria Obligatoria así como para Bachillerato. Por ello, esta programación seguirá:

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. La ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, en la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

- DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

CONSIDERACIONES GENERALES DE LA LOMLOE SOBRE LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

• EDUCACIÓN SECUNDARIA

El eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita adecuada en los distintos ámbitos y contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la apropiación del patrimonio cultural. La reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua brinda las herramientas y el metalenguaje necesarios para desarrollar la conciencia lingüística y mejorar los procesos de expresión, comprensión y recepción crítica.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. De esta manera, la materia contribuye al desarrollo de las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las adquiridas en la Educación Primaria, de las que habrá que partir en esta nueva etapa, para evolucionar desde un acompañamiento guiado a uno progresivamente autónomo. Esta progresión supone, además, una mayor diversidad y complejidad de las prácticas discursivas. Ahora, la atención se centra en el uso de la lengua en los ámbitos educativo y social, se subraya el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios y se da un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

Para cada competencia específica se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado en su adquisición. Dichos criterios tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos, lo que reclama el uso de herramientas e instrumentos de evaluación variados y con capacidad diagnóstica y de mejora. Se espera que el alumnado sea capaz de activar los saberes básicos en situaciones comunicativas reales propias de los diferentes ámbitos. De ahí la importancia de vertebrar la programación de aula en torno a un conjunto de situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes, atendiendo a su gradación y complementariedad, para que al

término de cada curso se hayan trabajado de manera proporcionada todos los saberes básicos incluidos en el currículo.

Estos saberes básicos se organizan en cuatro bloques. El primero, «Las lenguas y sus hablantes». El segundo bloque, «Comunicación». El tercer bloque, «Educación literaria». El cuarto bloque, «Reflexión sobre la lengua».

Dado el enfoque inequívocamente global y competencial de la educación lingüística, la gradación entre cursos se establece en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado de autonomía conferido a los estudiantes.

- **BACHILLERATO.**

La materia de Lengua Castellana y Literatura mantiene en Bachillerato una continuidad con la etapa anterior, al tiempo que tiene unos fines específicos en consonancia con los objetivos de esta etapa. Así, la educación lingüística y literaria debe contribuir a la madurez personal e intelectual de los jóvenes; brindar los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan participar en la vida social y ejercer la ciudadanía democrática de manera ética y responsable, así como capacitarlos para el acceso a la formación superior y al futuro profesional.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa en la producción, recepción e interacción oral, escrita y multimodal, como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato marcan una progresión con respecto a las de la Educación Secundaria Obligatoria, de las que se parte en esta nueva etapa. La profundización respecto a la etapa anterior estriba en una mayor conciencia teórica y metodológica para analizar la realidad, así como en la movilización de un conjunto mayor de conocimientos, articulados a través de instrumentos de análisis que ayuden a construir y a estructurar el conocimiento explícito sobre los fenómenos lingüísticos y literarios tratados. Se propone también favorecer una aproximación amplia a la cultura, que profundice en esta etapa en la relación continua entre el pasado y el presente.

El desarrollo de las competencias del alumnado reclama en Bachillerato una mayor atención a textos académicos y de los medios de comunicación.

La gradación entre los dos cursos se en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de interpretación o de producción requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado de autonomía conferido a los estudiantes.

Los saberes básicos se organizan en cuatro bloques. El primero, «Las lenguas

y sus hablantes»; el segundo bloque, «Comunicación», el tercer bloque, «Educación literaria», el último bloque «Reflexión sobre la lengua».

Las situaciones de aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura deben entrenar al alumnado en el uso de las herramientas que le permitirán responder a los retos de la sociedad del siglo XXI.

Análisis de las propuestas de mejora de la memoria 2023-2024.

Entre las propuestas de mejora planteadas en la memoria del curso 2023-2024 figuran las siguientes:

- Revisar el peso de los criterios de 3º ESO en la programación. Sí se llevó a cabo, tanto en 3º como en la mayoría de cursos.
- Organizar mejor las semanas de junio con proyectos por niveles o actividades extraescolares o complementarias, como en cursos anteriores. Sí ha existido cierta unanimidad en la actuación de trabajar recuperando criterios, pero ha de perfilarse y unificarse más.
- Intentar trabajar más proyectos interdepartamentales a través de la radio. No se llevó a cabo.
- Dedicar más tiempo al principio de curso a la reflexión sobre la ponderación de los criterios en todos los niveles. Sí se llevó a cabo.
- Formación de los miembros del departamento en la Nueva Gramática de la Lengua. No se produjo de forma unánime.
- Proponer proyectos de aprendizaje servicio con el Ayuntamiento. No se llevó a cabo.
- Establecer el peso de cada instrumento en Additio. Sí se llevó a cabo.
- Realización de una guía departamental para desarrollar los indicadores de logro por niveles. No se llevó a cabo.
- Quitar las lecturas obligatorias trimestrales y trabajar un solo proyecto o situación de aprendizaje durante todo el curso sobre una lectura y realizar la misma en clase. Sí lo hemos llevado a cabo, pero no ha funcionado como esperábamos.

Prioridades para el presente curso y actuaciones para su logro. Actuaciones para lograr los objetivos de la PGA.

JE Prioridades para el presente curso y actuaciones para su logro. Actuaciones DEPARTAMENTALES para lograr los objetivos de la PGA 25-26

- **MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS:**
MEJORA DE LAS CAPACIDADES COMUNICATIVAS DE LOS ALUMNOS.
INCORPORACIÓN AL AULA DE REFERENCIA DE LOS ALUMNOS DE COMPENSATORIA
2. REDUCCIÓN DE LAS AUSEN-

**MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y SU COHERENCIA
MEJORA DE
LA COMPE-
TENCIA
COMUNICA-
TIVA DE LOS
ALUMNOS
(ORAL,
ESCRITA,
TECNOLÓG-
ICA, ETC)**

**CAMBIOS
METODOLÓGI-
COS QUE
FAVOREZ-
CAN EL
APREN-
DIZAJE
COMPETEN-
CIAL.**

**MEJORAR
LOS RESULTADOS DE
EBAU AJUSTANDO LAS
EXIGENCIAS CRITERIALES
DE 2º BACH A
LOS MODELOS
EBAU**

**MEJORA DE
LOS RESULTADOS DE
LOS
ALUMNOS
CON APOYO
INCLUSIVO.
Objetivo 75%
de aprobados**

**AJUSTE
REALISTA
DE LA EVAL-
UACIÓN
COMPETEN-
CIAL DE LOS
ALUMNOS
DE COMPEN-
SATORIA.**

**POTENCIACIÓN
DE LA FPB
APROVECHAMIENTOS
FORESTALES
E
INCLUSIÓN
EN LA VIDA
DEL
CENTRO A
TRAVÉS DE
LA ACCIÓN
DEL DEPARTAMENTO.**

MEJORAR
RESULTA-
DOS DE
ALUMNOS
CON ASIG-
NATURAS
PENDI-
ENTES Y
ADAPTAR
SU PROCESO
DE RECU-
PERACIÓN A
LO COMPE-
TENCIAL.

**MEJORA DE
LOS RESULTADOS DE
EVALUACIÓN DE
DIAGNÓSTICO**

**DISEÑO E INTEGRACIÓN DEL NUEVO CURRÍCULO (ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN C
ESTRATEGIAS PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE EN EL ALUMNO
ESTRATEGIAS
PARA LA
EVALU-
ACIÓN DE
LAS COMPE-
TENCIAS**

**PARTICIPACIÓN
EN
PROYEC-
TOS
DI-
RIGI-
DOS
A
LA
CO-
MU-
NIDAD
ED-
UCA-
TIVA**

**PARTICIPACIÓN
EN LOS
PROYECTOS
APRENDIZAJE-
SERVICIO**

**LOGRAR UNA MAYOR IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA VIDA DEL CENTRO.
LOGRAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA VIDA DEL CENTRO
MEJORA DE LA GESTIÓN DE AULA**

**INCLUSIÓN
DE
PRÁCTICAS
RESTAURA-
TIVAS
ALTERNATI-
VAS AL RRI**

INTEGRAR EL PROGRAMA PROA + EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

Potenciar y fomentar la comprensión lectora a través de la adquisición de hábitos lectores del alumnado. (AP Aprendizaje cooperativo en el aula (AP402) y grupos interactivos (AP405). Especial atención al seguimiento

Programaciones Materias

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º ESO

Conceptualización y características de la materia.

Véase Programación del curso anterior.

Diseño de la evaluación inicial

Los procesos de evaluación inicial se llevarán a cabo durante el primer mes del curso escolar. Dicho proceso englobará todas aquellas acciones que permitan identificar las dificultades del mismo, así como sus necesidades de atención, lo cual implicará llevar a cabo:

- a) Análisis de los informes de evaluación individualizados del curso anterior.

b) Detección de los aprendizajes imprescindibles que se impartieron o dejaron de impartirse en el curso anterior, en su caso, así como del desarrollo de las competencias clave.

c) Comprobación del nivel inicial del alumnado en relación con los aprendizajes imprescindibles adquiridos. Se registrarán observaciones con las evidencias obtenidas identificando los aspectos que han sido aprendidos y aquellos sobre los que el alumnado ha presentado mayores dificultades.

<i>Crterios de evaluación</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Número de sesiones</i>	<i>Agente evaluador</i>
2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 9.1 y 9.2	Prueba escrita Prueba oral	4	Heteroevaluación

De las conclusiones extraídas de las acciones anteriores junto a la información que nos dé el Departamento de Orientación en la sesión de evaluación inicial, se llevará a cabo:

- La toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.
- Adopción de las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.

En consonancia con estas dos, la elaboración y puesta en marcha de los correspondientes planes de ampliación y refuerzo que serán revisados trimestralmente para hacer los reajustes que se precisen.

Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Véase Programación del curso anterior.

Metodología didáctica.

Véase Programación del curso anterior.

Secuencia ordenada de unidades temporales de programación (unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros)

	<i>Título</i>	<i>Fechas y se.</i>
PRIMER TRIMESTRE	SA 0: EVALUACIÓN INICIAL	Septiembre,
	SA 1: LA BUENA VIDA:	Septiembre-
	SA 2: HACIA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD:	Octubre-nov
	SA 3: IGUALDAD DE GÉNERO	Noviembre-
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 4: PRIMERO LA PAZ:	Diciembre-e
	SA 5: CONTRA TODAS LAS DESIGUALDADES.	Enero-febre
	SA 6: CUIDAR EL PLANETA:	Marzo- abr
TERCER TRIMESTRE	SA 7: EL MAÑANA ESTÁ EN TUS MANOS: los ODS.	Abril- mayo,
	SA 8: FIN DE LA POBREZA	Mayo-junio
	SA 9: LECTURAS	Annual

Se llevará a cabo una situación de aprendizaje consistente en realizar dos o tres lecturas (la elección depende de las características del grupo) al curso. Las obras serán extraídas de la plataforma Fiction Express del portal de Educacyl, se leerá en clase o en casa de forma periódica (siguiendo la publicación de los capítulos). Durante y después de la lectura se desarrollarán las actividades y el proyecto correspondiente.

Concreción de planes, programas y proyectos significativos y de centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia (incluidos Proyectos de aprendizaje-servicio).

Véase Programación del curso anterior.

Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Véase Programación del curso anterior.

Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.

Los criterios de evaluación y los contenidos de Lengua Castellana y Literatura son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Indicadores</i>
1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las variedades de Castilla León, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado. (CCL1, CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CCEC2)	1	A. 1 A. 2 A. 3 A. 4 A. 5	CT7 CT11 CT15	Pr

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>In</i>
1.2 Con- trastar y observar textos de distintas var- iedades dialec- tales del español, con especial atención a las var- iedades de Castilla y León, uti- lizando difer- entes so- portes. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CD1, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC3)	1	A.6 A.7	CT7 CT11 CT15	

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Indicadores</i>
1.3 Identificar y rechazar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3)	1	A.8	CT7 CT11 CT15	

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Indicadores</i>
2.1 Comprender el sentido global, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor analizando textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos. (CCL2, CP2, STEM1, CD2, CP-SAA4)	8	B.2.1 B.2.2 B.3.2 B.3.4	CT11 CT7 CT15	Pr es Pr or Pr Di de pr

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Indicadores</i>
2.2 Valorar la forma y el con- tenido de textos orales y multi- modales sencillos compara- ndo las diferen- cias entre ellos. (CCL5, STEM1, CD2, CPSAA4, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3)	2	B.1.1 B.2.1 B.2.2	CT2	

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Indicadores</i>
3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, con adecuación, coherencia y cohesión en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, STEM1, CD2, CD3, CE1)	11	B.1.1 B.2.1 B.2.2 B.2.4 B.2.5 B.3.3	CT2 CT7 CT11 CT15	Pr Pr oro Di del pre

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>In</i>
3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales breves formales e informales propiciando el trabajo en equipo. (CCL1, CCL3, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CE1)	2	B.2.4 B.2.5 B.3.3	CT1	

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Int...</i>
3.3 Fo- mentar actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación realizando intercambios conversacionales y atendiendo a la cortesía lingüística. (CCL1, CCL2, CCL5, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1)	2	B.2.4 B.2.5 B.3.1 B.3.2 B.3.3 B.3.4	CT1	

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>In</i>
4.1 Comprender e interpretar el sentido global de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos analizando la información más relevante y la intención del emisor. (CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CCEC2)	13	B.3.4	CT1	<i>Di</i> <i>del</i> <i>pr</i> <i>Pr</i> <i>Pr</i> <i>es</i>

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>In</i>
4.2 Valorar la forma y el con- tenido de textos escritos sencillos evalu- ando su calidad y la eficacia de los proced- imientos comu- nicativos emplea- dos. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CCEC2)	2	B.3.4	CT1	

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>In</i>
5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multi-modales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal. (CCL1, CCL5, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1)	1	B.1.1 B.2.2 B.3.5	CT2	Pr es Di de pr Pr

<i>Crterios de evaluaci3n</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>In</i>
.2 Redactar bor- radores de textos escritos y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instru- mentos de consulta presen- tando un texto final correcto. (CCL1, CD3, CC2)	4	B.4.1 B.4.2 B.4.3 B.4.4 B.4.5 B.4.6	CT2	

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Indicadores</i>
5.3 Incorporar de manera gradual procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos y lingüísticos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (CCL1, CCL2, CCL3, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3)	10	B.4.1 B.4.2 B.4.3 B.4.4 B.4.5 B.4.6	CT2	

<i>Crterios de evaluaci3n</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>In</i>
6.1 Localizar, selec- cionar y con- trastar informa- ci3n de manera guiada proce- dente de difer- entes fuentes, evalu- ando su fiabilidad y perti- nencia en funci3n de los objetivos de lectura y re- spetando los prin- cipios de propiedad intelec- tual. (CCL2, CD1, CD4, CPSAA4, CC2, CC3, CE3)	2	B.3.6	CT4 CT10	Pr

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>In</i>
6.2 Elaborar trabajos sencillos de inves- tigación de manera guiada en difer- entes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social par- tiendo de la infor- mación selec- cionada. (CCL1, CCL2, STEM1, CD1, CD3, CE3)	6	B.3.5 B.3.6	CT6	

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>In</i>
6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tec- nologías digitales con relación a la búsqueda y la comuni- cación de la infor- mación, adquiriendo una práctica progresi- vamente autónoma. (CCL2, CCL5, CD1, CD2, CD3, CD4, CC2, CC3)	2	B.2.5 B.3.6	CT4 CT10	

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>In</i>
7.1 Seleccionar y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades para elaborar un itinerario lector propio. (CCL4, CP2, CD1, CE3, CCEC1, CCEC2)	5	C.1.1 C.1.2 C.1.3 C.1.4 C.1.5 C.1.6 B.3.3 B.3.5	CT1 CT2 CT6	Pr

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>In</i>
7.2 Com- partir la experien- cia de lectura uti- lizando difer- entes so- portes. (CCL1, CCL4, CD1, CD2, CD3, CE3, CCEC3)	5	C.1.4 C.1.6	CT1 CT2 CT6 CT13	
8.1 En- cuadrar, con ayuda de pautas y modelos, las obras o frag- mentos breves leídos ad- scribién- dolos a los géneros y sub- géneros literarios estudia- dos. (CP2, CC1, CCEC1, CCEC2)	5	C.2.1 C.2.2 C.2.3 C.2.4 C.2.5 C.2.6 C.2.7 C.2.8 C.2.9 C.2.10	CT1 CT2 CT6 CT13	<i>Pr</i> <i>esc</i> <i>P</i> <i>Di</i> <i>del</i> <i>pro</i>

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>In</i>
8.2 Es- tablecer de manera guiada vínculos argumen- tados entre los textos leídos y otros textos breves escritos, orales o multi- modales compara- ndo las diferen- cias entre el- los. (CCL4, CP2, CP3, CE3, CCEC1, CCEC2)	2	C.2.1 C.2.2 C.2.3 C.2.4 C.2.5 C.2.6 C.2.7 C.2.8 C.2.9 C.2.10	CT1 CT2 CT13	

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>In</i>
8.3 Iniciarse en la creación de textos sencillos person- ales o colec- tivos con intención literaria y con- ciencia de estilo emple- ando distintos so- portes. (CCL1, CCL4, CP3, CD5, CE3, CCEC3, CCEC4)	3	C.2.11	CT2 CT3 CT13	

<i>Crterios de evaluaci3n</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>In</i>
9.1 Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propues- tas de mejora argumen- tando los cam- bios. (CCL1, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CCEC1)	1	B.4.5	CT2	P Pr esc Di del pr

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>In</i>
9.2 Identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CCEC1)	1	D.1 D.2 D.3 D.4 D.5	CT1 CT6	

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>In</i>
9.3 Observar y reflex- ionar sobre la inter- relación entre el propósito comu- nicativo y las elec- ciones lingüísti- cas del emisor, así como sus efectos en el receptor, recur- riendo al conocimiento explícito de la lengua. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC2)	1	D.1 D.2 D.3 D.4 D.5	CT1 CT2 CT4 CT6 CT10	

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Indicadores</i>
9.4 Formular general- izaciones sobre aspectos básicos del fun- cionamiento de la lengua a partir de la obser- vación y compara- ción de enuncia- dos, y consul- tando de manera guiada diccionar- ios, manuales y gramáti- cas. (CC1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CP- SAA4)	7	D.1 D.2 D.3 D.4 D.5	A.6 CT1 CT2 CT4 CT6 CT10	

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>In</i>
10.1 Identificar y desechar los usos discriminatorios de la lengua, evitando los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje verbal y no verbal. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)	1	A.6 A.7 B.1.1 B.3.1 B.3.2 B.3.3 B.3.4 B.4.1	CT7 CT8 CT11 CT14 CT15	D de pr

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Indicadores</i>
10.2 Adquirir estrategias para la resolución dialogada de los conflictos buscando consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC2, CC3, CC4) CCL1, CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CCEC2)	1	A.6 A.7 B.1.1 B.3.1 B.3.2 B.3.3 B.3.4 B.4.1	CT7 CT8 CT11 CT14 CT15	

Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.

Véase Programación del curso anterior.

Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

La evaluación estará dirigida a comprobar la capacidad del alumnado para movilizar de forma eficaz los saberes básicos, en la medida en que ser competente supone seleccionar y utilizar la combinación de conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones de aprendizaje, y dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicarlos, desde un planteamiento integrador, en la resolución de situaciones que semejen o imiten la realidad de la vida cotidiana.

De este modo, nuestra evaluación competencial estará vinculada al desempeño activo del alumnado a lo largo de su proceso de aprendizaje.

La evaluación será continua, formativa e integradora. La evaluación será continua, permanente a lo largo de todo el proceso, de tal forma que permita la adaptación y readaptación del mismo orientada a mejorar los aprendizajes del alumnado. Será formativa para permitir tanto al docente como al alumnado obtener información del proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje, analizarla y tomar decisiones apropiadas para mejorarlo. Se caracterizará por la retroalimentación, el denominado feedback útil, que no solo sirve para corregir al alumnado, sino que ayuda a analizar y comprender las causas del error, haciendo de este un elemento de aprendizaje que permitirá aprender, mejorar y superar dificultades. Finalmente, la evaluación será integradora en el sentido en que permitirá valorar la consecución global de los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias clave.

Las notas de cada evaluación serán redondeadas a la cifra más próxima, salvo para aquellos alumnos en los que el profesor considere más beneficioso para ellos truncar la nota para su evolución en la asignatura. En la tercera evaluación se redondeará a la más próxima.

En cuanto a su finalidad, la evaluación tendrá un enfoque constructivista en cuanto que debe servir para la mejora de los aprendizajes del alumnado. Por eso, nuestra evaluación sumativa, final o calificativa debe ir acompañada de una evaluación formativa y continua con la que se busquen la mejora del aprendizaje, la mejora de los métodos y técnicas docentes y la mejora de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En cuanto a los instrumentos de evaluación, podemos distinguir los siguientes pesos que se detallan a continuación. Estos pesos van asociados a los criterios de evaluación (y sus respectivos pesos), contenidos, agentes evaluadores y situaciones de aprendizaje contemplados en la tabla anterior.

INSTRUMENTO	PESO
Prueba oral	10
Prueba escrita	10
Proyecto	5

INSTRUMENTO	PESO
Diario del profesor	1

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

- Las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

1. De observación

Diario del profesor.

2. De desempeño

Proyecto (trabajos a ordenador, lapbook, visualthinking,etc.) (rúbrica)

3. De rendimiento

Prueba oral

Prueba escrita

Si a un alumno se le sorprende copiando, se recogerá la prueba y se le calificará con un cero en la misma.

Se tendrá en cuenta la asistencia continuada a las clases, así como el compromiso con la materia en aquellos criterios de evaluación relacionados con ello, además, los alumnos que no se presenten en la fecha acordada a cualquiera de las pruebas escritas u orales deberán presentar justificante oficial o del tutor legal de esa falta para realizar la prueba en la fecha que indique el profesor.

Tras la evaluación aquellos alumnos que no hayan superado algún criterio de evaluación recibirán un informe por parte del profesor de qué criterios están suspensos y qué deben hacer para mejorarlos.

Las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptarán a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, siempre trabajando en cada caso particular en colaboración con el Departamento de Orientación y teniendo en cuenta el tipo de adaptación de cada uno de estos alumnos. No obstante, como medidas generales de adaptación de la evaluación llevaremos a cabo las siguientes:

- Repaso antes del examen.
- Lectura preguntas.
- Dividir el enunciado en partes.
- Examen oral/test/flechas.

- Gestión del tiempo, avisarle del control del tiempo y antes de acabar.
- Valorar contenido de lo que queramos evaluar y no tanto la ortografía, la escritura.
- Observación sistemática. Evaluación global, continua.
- Más tiempo/folios.
- Permitir el uso de esquemas, resúmenes, etc.

Atención a las diferencias individuales del alumnado

Véase Programación del curso anterior.

Planificación, coordinación, ejecución y evaluación en los Apoyos Inclusivos (si procede).

Para la planificación de los Apoyos Inclusivos nos basamos en nuestra prueba inicial y, muy especialmente, en la Evaluación 0.

La dinámica tiende a ser siempre la misma, clases eminentemente prácticas y el profesor de apoyo se centra en ayudar a los alumnos con dificultades. No obstante, el transcurso del curso y los problemas e imprevistos que surjan del día a día puede llevar a tener que hacer algo diferente en algunas sesiones, pero la idea previa siempre es la anteriormente explicada.

La coordinación entre los profesores se lleva a cabo de manera personal entre el profesor titular y el de apoyo y entre profesores de varios grupos para intercambiar ideas y material.

En las reuniones de Departamento se pretende llevar a cabo la coordinación de apoyos, pero, sabiendo que muchas veces no será posible porque haya muchos asuntos que tratar, será necesario el uso frecuente de Teams entre ambos profesores.

Con la ejecución de apoyos inclusivos flexibles dentro del aula se atiende a todos los alumnos en sus capacidades concretas favoreciendo la atención individualizada del alumnado y, consecuentemente, pudiendo mejorar en la asignatura.

La ejecución de las sesiones, como adelantaba antes es de esencia práctica y en ellas se han implementarán metodologías activas, principalmente el trabajo cooperativo y el Aprendizaje Basado en Proyectos. En ocasiones, los apoyos se centrarán en desarrollar las habilidades lectoescritoras de los alumnos y corregir sus errores ortográficos, ya que a alumnos de este nivel les suele resultar muy beneficioso. A medida que avance el curso se trabajarán contenidos nuevos y prácticos con los que los alumnos suelen tener más dificultades.

En cuanto a la evaluación de los alumnos, los trabajos realizados los días que acuda a clase el profesor de apoyo serán evaluados a partes iguales entre ambos

profesores e indistintamente de quiénes sean los alumnos (sean los que necesitan apoyo o no) para garantizar la imparcialidad.

Respecto a la evaluación de los propios apoyos, los profesores implicados irán valorando las clases y sus resultados para hacer los reajustes necesarios asegurándose así que se saca el máximo aprovechamiento a dichas sesiones.

Procedimiento para la evaluación de la Programación didáctica.

Véase el apartado I de la presente Programación Didáctica.

CLEN 1º ESO

Conceptualización y características de la materia.

Véase Programación del curso anterior.

Diseño de la evaluación inicial.

Los procesos de evaluación inicial se llevarán a cabo durante el primer mes del curso escolar. Dicho proceso englobará todas aquellas acciones que permitan identificar las dificultades del mismo, así como sus necesidades de atención, lo cual implicará llevar a cabo:

- a) Análisis de los informes de evaluación individualizados del curso anterior.
- b) Detección de los aprendizajes imprescindibles que se impartieron o dejaron de impartirse en el curso anterior, en su caso, así como del desarrollo de las competencias clave.
- c) Comprobación del nivel inicial del alumnado en relación con los aprendizajes imprescindibles adquiridos. Se registrarán observaciones con las evidencias obtenidas identificando los aspectos que han sido aprendidos y aquellos sobre los que el alumnado ha presentado mayores dificultades. Para esto llevaremos a cabo la siguiente una evaluación inicial similar a la de 1º ESO.

De las conclusiones extraídas de las acciones anteriores junto a la información que nos dé el Departamento de Orientación en la sesión de evaluación inicial, se llevará a cabo:

- La toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.
- Adopción de las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.

En consonancia con estas dos, la elaboración y puesta en marcha de los correspondientes planes de ampliación y refuerzo que serán revisados trimestralmente para hacer los reajustes que se precisen.

Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Véase Programación del curso anterior.

Metodología didáctica.

Véase Programación del curso anterior.

Secuencia ordenada de unidades temporales de programación (unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros)

En líneas generales se seguirá la dinámica de 1º ESO, como apoyo a la asignatura, no obstante, se harán las adaptaciones necesarias dependiendo de las características del grupo.

	<i>Título</i>
<i>PRIMER TRIMESTRE</i>	<i>SA 1: LA BUENA VIDA: mi receta favorita.</i> <i>SA 2: HACIA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD: es noticia.</i> <i>SA 3: IGUALDAD DE GÉNERO. Booktubers por un día.</i>
<i>SEGUNDO TRIMESTRE</i>	<i>SA 4: PRIMERO LA PAZ: el anuncio publicitario.</i> <i>SA 5: CONTRA TODAS LAS DESIGUALDADES. La infografía.</i>
<i>TERCER TRIMESTRE</i>	<i>SA 7: CUIDAR EL PLANETA: vende un producto social y priv.</i> <i>SA 8: EL MAÑANA ESTÁ EN TUS MANOS: los ODS.</i>

Concreción de planes, programas y proyectos significativos y de centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia (incluidos Proyectos de aprendizaje-servicio).

Véase Programación del curso anterior.

Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Véase Programación del curso anterior.

Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.

Criterios de evaluación

- 1.1 Comprender y valorar el sentido global y la información relevante de textos orales y escritos sencillos, reales.
- 1.2 Planificar la producción de textos orales sencillos (narrativos, expositivos y dialogados) sobre temas variados.
- 2.1 Participar de manera activa y adecuada en debates orales informales, trabajando en equipo, con actitud de respeto y colaboración. (CCL1, CCL5, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE1)
- 2.2 Redactar textos escritos sencillos (narrativos, expositivos y dialogados) sobre temas de carácter personal y social.
- 3.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de diferentes fuentes y soportes, de manera progresivamente más compleja.

Criterios de evaluación

3.2
Elaborar
trabajos
escritos
sencillos,
teniendo
en
cuenta
sus
gustos y
motiva-
ciones.
(CCL3,
CP2,
STEM1,
CD3,
CD4,
CPSAA5,
CC1,
CC3,
CE1)

Criterios de evaluación

4.1 Seleccionar y leer fragmentos de textos sencillos, a partir de preselecciones y según los propios gustos propiciando una progresiva autonomía.
(CCL2, CCL4, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC4)

4.2 Compartir la experiencia de lectura en diferentes soportes, dejando constancia del propio itinerario lector.

5.1 Identificar y subsanar problemas de producción y comprensión de textos básicos, utilizando los conocimientos

Criterios de evaluación

5.2

Elaborar

textos

sencillos

con cor-

rección

ortográ-

fica y

gramati-

cal, a

partir de

la

reflexión

metal-

ingüís-

tica

re-

spetando

las

propiedades

textuales

básicas.

(CCL1,

CCL2,

CCL3,

CP2,

CD1,

CD2,

CD3,

CD4,

CPSAA4,

CPSAA5)

6.1 Valorar el uso de la lengua como herramienta de convivencia democrática y estrategia para la resolución d

6.2 Identificar y desterrar usos discriminatorios de la lengua, comparando y modificando enunciados breves pr

Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.

Véase Programación del curso anterior.

Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

La evaluación estará dirigida a comprobar la capacidad del alumnado para movilizar de forma eficaz los saberes básicos, en la medida en que ser competente supone seleccionar y utilizar la combinación de conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones de aprendizaje, y dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicarlos, desde un planteamiento integrador, en la resolución de situaciones que semejen o imiten la realidad de la vida cotidiana.

De este modo, nuestra evaluación competencial estará vinculada al desempeño activo del alumnado a lo largo de su proceso de aprendizaje.

La evaluación será continua, formativa e integradora. La evaluación será continua, permanente a lo largo de todo el proceso, de tal forma que permita la adaptación y readaptación del mismo orientada a mejorar los aprendizajes del alumnado. Será formativa para permitir tanto al docente como al alumnado obtener información del proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje, analizarla y tomar decisiones apropiadas para mejorarlo. Se caracterizará por la retroalimentación, el denominado feedback útil, que no solo sirve para corregir al alumnado, sino que ayuda a analizar y comprender las causas del error, haciendo de este un elemento de aprendizaje que permitirá aprender, mejorar y superar dificultades. Finalmente, la evaluación será integradora en el sentido en que permitirá valorar la consecución global de los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias clave.

Las notas de cada evaluación serán redondeadas a la cifra más próxima, salvo para aquellos alumnos en los que el profesor considere más beneficioso para ellos truncar la nota de cara a su evolución en la asignatura.

En cuanto a su finalidad, la evaluación tendrá un enfoque constructivista en cuanto que debe servir para la mejora de los aprendizajes del alumnado. Por eso, nuestra evaluación sumativa, final o calificativa debe ir acompañada de una evaluación formativa y continua con la que se busquen la mejora del aprendizaje, la mejora de los métodos y técnicas docentes y la mejora de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

En cuanto a los instrumentos de evaluación, podemos distinguir los siguientes pesos que se detallan a continuación. Estos pesos van asociados a los criterios de evaluación (y sus respectivos pesos), contenidos, agentes evaluadores y situaciones de aprendizaje contemplados en la tabla anterior.

INSTRUMENTO	PESO
Prueba oral	10
Prueba escrita	10

INSTRUMENTO	PESO
Proyecto	5
Diario del profesor	1

- Las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

4. De observación

Diario del profesor.

Cuaderno del alumno.

5. De desempeño

Guía de lectura (rúbrica)

Proyecto (trabajos a ordenador, lapbook, visualthinkung,etc.) (rúbrica)

6. De rendimiento

Prueba oral

Prueba escrita

Si a un alumno se le sorprende copiando, se recogerá la prueba y se le calificará con un cero en la misma.

Se tendrá en cuenta la asistencia continuada a las clases, así como el compromiso con la materia en aquellos criterios de evaluación relacionados con ello, además, los alumnos que no se presenten en la fecha acordada a cualquiera de las pruebas escritas u orales deberán presentar justificante oficial o del tutor legal de esa falta para realizar la prueba en la fecha que indique el profesor. En caso de no presentarlo no se le realizará dicha prueba.

Tras la evaluación aquellos alumnos que no hayan superado algún criterio de evaluación recibirán un informe por parte del profesor de qué criterios están suspensos y qué deben hacer para mejorarlos.

Las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptarán a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, siempre trabajando en cada caso particular en colaboración con el Departamento de Orientación y teniendo en cuenta el tipo de adaptación de cada uno de estos alumnos. No obstante, como medidas generales de adaptación de la evaluación llevaremos a cabo las siguientes:

- Repaso antes del examen.

- Lectura preguntas.
- Dividir el enunciado en partes.
- Examen oral/test/flechas.
- Gestión del tiempo, avisarle del control del tiempo y antes de acabar.
- Valorar contenido de lo que queramos evaluar y no tanto la ortografía, la escritura.
- Observación sistemática. Evaluación global, continua.
- Más tiempo/folios.
- Permitir el uso de esquemas, resúmenes, etc.

Atención a las diferencias individuales del alumnado

Véase Programación del curso anterior.

Planificación, coordinación, ejecución y evaluación en los Apoyos Inclusivos (si procede).

En CLEN no contamos con apoyos inclusivos.

Procedimiento para la evaluación de la Programación didáctica.

Véase el apartado I de la presente Programación Didáctica.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º ESO

Conceptualización y características de la materia.

Véase Programación del curso anterior.

Diseño de la evaluación inicial.

Los procesos de evaluación inicial se llevarán a cabo durante el primer mes del curso escolar. Dicho proceso englobará todas aquellas acciones que permitan identificar las dificultades del mismo, así como sus necesidades de atención, lo cual implicará llevar a cabo:

- a) Análisis de los informes de evaluación individualizados del curso anterior.
- b) Detección de los aprendizajes imprescindibles que se impartieron o dejaron de impartirse en el curso anterior, en su caso, así como del desarrollo de las competencias clave.

c) Comprobación del nivel inicial del alumnado en relación con los aprendizajes imprescindibles adquiridos. Se registrarán observaciones con las evidencias obtenidas identificando los aspectos que han sido aprendidos y aquellos sobre los que el alumnado ha presentado mayores dificultades. Para esto llevaremos a cabo la siguiente prueba inicial:

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Número de sesiones</i>	<i>Agente evaluado</i>
2.1, 3.1, 4.1, 5.1, 9.1	Prueba escrita	2	Heteroevaluación
2.1, 3.1, 4.1, 5.1, 9.1	Otro:	1	Autoevaluación

De las conclusiones extraídas de las acciones anteriores junto a la información que nos dé el Departamento de Orientación en la sesión de evaluación inicial, se llevará a cabo:

- La toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.
- Adopción de las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.

En consonancia con estas dos, la elaboración y puesta en marcha de los correspondientes planes de ampliación y refuerzo que serán revisados trimestralmente para hacer los reajustes que se precisen.

Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Véase Programación del curso anterior.

Metodología didáctica.

Véase Programación del curso anterior.

Secuencia ordenada de unidades temporales de programación (unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros)

	<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: Fin de la pobreza y hambre cero	Septiembre- octubre
	SA 2: Por la tolerancia	Octubre- noviembre
	SA 3: Lectura autónoma de una obra	Anual
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 4: Derecho a crecer en paz	Diciembre- enero

	<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
TERCER TRIMESTRE	<i>SA 5: La educación que queremos</i>	<i>Enero- febrero</i>
	<i>SA 6: Niñas en pie de ciencia</i>	<i>Marzo y primera mitad de abril</i>
	<i>SA 7: Consumo responsable</i>	<i>Segunda mitad de abril y primera n</i>
	<i>SA 8: Repasamos</i>	<i>Segunda de mayo</i>

Se llevará a cabo una situación de aprendizaje consistente en realizar dos o tres lecturas (la elección depende de las características del grupo) al curso. Las obras serán extraídas de la plataforma Fiction Express del portal de Educacyl, se leerá en clase o en casa de forma periódica (siguiendo la publicación de los capítulos). Durante y después de la lectura se desarrollarán las actividades y el proyecto correspondiente.

Concreción de planes, programas y proyectos significativos y de centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia (incluidos Proyectos de aprendizaje-servicio).

Véase Programación del curso anterior.

Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Véase Programación del curso anterior.

Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.

Los criterios de evaluación y los contenidos de Lengua Castellana y Literatura son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Criterios de evaluación

- 1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las de Ca
- 1.2 Identificar y combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración

Criterios de evaluación

2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en

función de las necesidades comunicativas y la intención del

emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes

ámbitos, analizando la interacción

entre los diferentes

códigos. (CCL2,

CP2,

STEM1,

CD2,

CPSAA4)

2.2 Desplegar estrategias para evaluar la fiabilidad e idoneidad de la información obtenida de textos orales y multimodales sencillos.

2.3 Valorar, de manera progresivamente autónoma, la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos.

Criterios de evaluación

3.1
Realizar
narra-
ciones y
exposi-
ciones
orales
con
diferente
grado de
planifi-
cación
sobre
temas de
interés
personal,
social y
educa-
tivo
ajustán-
dose a
las con-
venciones
propias
de los
diversos
géneros
discur-
sivos,
con
fluidez,
coheren-
cia,
cohesión
y el
registro
ade-
cuado,
en difer-
entes
soportes
y uti-
lizando
de
manera
eficaz
recursos
verbales
y no
verbales.
(CCL1,
CCL3,
STEM1,
CD2,

Criterios de evaluación

3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en si

Criterios de evaluación

4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. (CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CPSAA4, CC3, CCEC2)

Crterios de evaluaci3n

- 4.2 Desplegar estrategias para evaluar la fiabilidad e idoneidad de la informaci3n obtenida de textos escritos y
- 4.3 Valorar, de forma progresivamente aut3noma, la forma y el contenido de textos escritos sencillos evaluand

Criterios de evaluación

5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. (CCL1, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CC2, CPSAA5, CE1)

Criterios de evaluación

5.2 Valorar el trabajo en equipo como herramienta para construir conocimiento y la interacción entre iguales
5.3 Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos

6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando

6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera guiada, tanto de manera individual como en equipo, en diferentes

6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales aplicándolos a la

7.1 Elegir

y leer

textos

guián-

dose por

los

propios

gustos,

intereses

y necesi-

dades,

dejando

constan-

cia del

propio

itinerario

lector y

de la ex-

periencia

de

lectura y

valorarla

como

fuentes de

conocimiento

y dis-

frute. (CCL4,

CP2,

CD1,

CE3,

CCEC1,

CCEC2)

7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia e

Criterios de evaluación

8.1

Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios. (CCL1, CCL4, CP2, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2)

8.2 Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o

Criterios de evaluación

8.3 Crear de manera guiada textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en dis

9.1

Revisar

los

propios

textos de

manera

guiada y

hacer

propues-

tas de

mejora

argumen-

tando los

cambios

a partir

de la

reflexión

metal-

ingüís-

tica e

inter-

lingüís-

tica y

con un

metalen-

guaje

especí-

fico. (CCL1,

CCL2,

CCL3,

CP2,

STEM1,

STEM4,

CD1,

CPSAA4,

CPSAA5,

CC1,

CCEC1,

CCEC2)

9.2 Identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, utilizando los conocimientos explícitos s

9.3 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emi

Criterios de evaluación

- 9.4 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación
 - 10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y
 - 10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos, promoviendo consensos tanto en el ámbito
-

Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.

Véase Programación del curso anterior.

Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

La evaluación estará dirigida a comprobar la capacidad del alumnado para movilizar de forma eficaz los saberes básicos, en la medida en que ser competente supone seleccionar y utilizar la combinación de conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones de aprendizaje, y dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicarlos, desde un planteamiento integrador, en la resolución de situaciones que semejen o imiten la realidad de la vida cotidiana.

De este modo, nuestra evaluación competencial estará vinculada al desempeño activo del alumnado a lo largo de su proceso de aprendizaje.

La evaluación será continua, formativa e integradora. La evaluación será continua, permanente a lo largo de todo el proceso, de tal forma que permita la adaptación y readaptación del mismo orientada a mejorar los aprendizajes del alumnado. Será formativa para permitir tanto al docente como al alumnado obtener información del proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje, analizarla y tomar decisiones apropiadas para mejorarlo. Se caracterizará por la retroalimentación, el denominado feedback útil, que no solo sirve para corregir al alumnado, sino que ayuda a analizar y comprender las causas del error, haciendo de este un elemento de aprendizaje que permitirá aprender, mejorar y superar dificultades. Finalmente, la evaluación será integradora en el sentido en que permitirá valorar la consecución global de los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias clave.

Las notas de cada evaluación serán redondeadas a la cifra más próxima, salvo para aquellos alumnos en los que el profesor considere más beneficioso para ellos truncar la nota de cara a su evolución en la asignatura.

En cuanto a su finalidad, la evaluación tendrá un enfoque constructivista en cuanto que debe servir para la mejora de los aprendizajes del alumnado. Por eso, nuestra evaluación sumativa, final o calificativa debe ir acompañada de una evaluación formativa y continua con la que se busquen la mejora del aprendizaje, la mejora de los métodos y técnicas docentes y la mejora de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

En cuanto a los instrumentos de evaluación, podemos distinguir los siguientes pesos que se detallan a continuación. Estos pesos van asociados a los criterios de evaluación (y sus respectivos pesos), contenidos, agentes evaluadores y situaciones de aprendizaje contemplados en la tabla anterior.

INSTRUMENTO	PESO
Prueba oral	10
Prueba escrita	10
Proyecto	5
Diario del profesor	1

- Las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

1. De observación

Diario del profesor.

Cuaderno del alumno.

2. De desempeño

Proyecto (trabajos a ordenador, lapbook, visualthinkung, etc.) (rúbrica)

3. De rendimiento

Prueba oral

Prueba escrita

Si a un alumno se le sorprende copiando, se recogerá la prueba y se le calificará con un cero en la misma.

Se tendrá en cuenta la asistencia continuada a las clases, así como el compromiso con la materia en aquellos criterios de evaluación relacionados con ello, además, los alumnos que no se presenten en la fecha acordada a cualquiera de las pruebas escritas u orales deberán presentar justificante oficial o del tutor legal de esa falta para realizar la prueba en la fecha que indique el profesor. En caso de no presentarlo no se le realizará dicha prueba.

Tras la evaluación aquellos alumnos que no hayan superado algún criterio de evaluación recibirán un informe por parte del profesor de qué criterios están suspensos y qué deben hacer para mejorarlos.

Las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptarán a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, siempre trabajando en cada caso particular en colaboración con el Departamento de Orientación y teniendo en cuenta el tipo de adaptación de cada uno de estos alumnos. No obstante, como medidas generales de adaptación de la evaluación llevaremos a cabo las siguientes:

- Repaso antes del examen.
- Lectura preguntas.
- Dividir el enunciado en partes.
- Examen oral/test/flechas.
- Gestión del tiempo, avisarle del control del tiempo y antes de acabar.
- Valorar contenido de lo que queramos evaluar y no tanto la ortografía, la escritura.
- Observación sistemática. Evaluación global, continua.
- Más tiempo/folios.
- Permitir el uso de esquemas, resúmenes, etc.

Atención a las diferencias individuales del alumnado

Véase Programación del curso anterior.

Planificación, coordinación, ejecución y evaluación en los Apoyos Inclusivos (si procede).

Para la planificación de los Apoyos Inclusivos partimos de la información que da el Departamento de Orientación sobre aquellos alumnos que puedan necesitar una ayuda extra y, además, del propio conocimiento que tenemos los miembros del Departamento de estos alumnos.

La dinámica tiende a ser siempre la misma, clases eminentemente prácticas y el profesor de apoyo se centra en ayudar a los alumnos con dificultades. No obstante, el transcurso del curso y los problemas e imprevistos que surjan del día a día puede llevar a tener que hacer algo diferente en algunas sesiones, pero la idea previa siempre es la anteriormente explicada.

La coordinación entre los profesores se lleva a cabo de manera personal entre el profesor titular y el de apoyo y entre profesores de varios grupos para intercambiar ideas y material.

En las reuniones de Departamento se pretende llevar a cabo la coordinación de apoyos, pero, sabiendo que muchas veces no será posible porque haya muchos asuntos que tratar, será necesario el uso frecuente de Teams entre ambos profesores.

Con la ejecución de apoyos inclusivos flexibles dentro del aula se atiende a todos los alumnos en sus capacidades concretas favoreciendo la atención individualizada del alumnado y, consecuentemente, pudiendo mejorar en la asignatura.

La ejecución de las sesiones, como adelantaba antes es de esencia práctica y en ellas se han implementarán metodologías activas, principalmente el trabajo cooperativo y el Aprendizaje Basado en Proyectos. En ocasiones, los apoyos se centrarán en desarrollar las habilidades lectoescritoras de los alumnos y corregir sus errores ortográficos, ya que a alumnos de este nivel les suele resultar muy beneficioso. A medida que avance el curso se trabajarán contenidos nuevos y prácticos con los que los alumnos suelen tener más dificultades.

En cuanto a la evaluación de los alumnos, los trabajos realizados los días que acuda a clase el profesor de apoyo serán evaluados a partes iguales entre ambos profesores e indistintamente de quiénes sean los alumnos (sean los que necesitan apoyo o no) para garantizar la imparcialidad.

Respecto a la evaluación de los propios apoyos, los profesores implicados irán valorando las clases y sus resultados para hacer los reajustes necesarios asegurándose así que se saca el máximo aprovechamiento a dichas sesiones.

Procedimiento para la evaluación de la Programación didáctica.

Véase el apartado I de la presente Programación Didáctica.

CLEN 2º ESO

Conceptualización y características de la materia.

Véase Programación del curso anterior.

Diseño de la evaluación inicial.

Los procesos de evaluación inicial se llevarán a cabo durante el primer mes del curso escolar. Dicho proceso englobará todas aquellas acciones que permitan identificar las dificultades del mismo, así como sus necesidades de atención, lo cual implicará llevar a cabo:

- a) Análisis de los informes de evaluación individualizados del curso anterior.
- b) Detección de los aprendizajes imprescindibles que se impartieron o dejaron de impartirse en el curso anterior, en su caso, así como del desarrollo de las competencias clave.
- c) Comprobación del nivel inicial del alumnado en relación con los aprendizajes imprescindibles adquiridos. Se registrarán observaciones con las evidencias obtenidas identificando los aspectos que han sido aprendidos y aquellos sobre

los que el alumnado ha presentado mayores dificultades. Para esto llevaremos a cabo la siguiente prueba inicial:

Criterios de evaluación Instrumento de evaluación Número de sesiones Agente evaluado

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Número de sesiones</i>	<i>Agente evaluado</i>
1.1, 2.1, 4.3, 5.1 y 5.2	Prueba escrita	1	Heteroevaluación
1.1, 2.1, 4.3, 5.1 y 5.2	Prueba escrita	1	Coevaluación

De las conclusiones extraídas de las acciones anteriores junto a la información que nos dé el Departamento de Orientación en la sesión de evaluación inicial, se llevará a cabo:

- La toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.
- Adopción de las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.

En consonancia con estas dos, la elaboración y puesta en marcha de los correspondientes planes de ampliación y refuerzo que serán revisados trimestralmente para hacer los reajustes que se precisen.

Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Véase Programación del curso anterior.

Metodología didáctica.

Véase Programación del curso anterior.

Secuencia ordenada de unidades temporales de programación (unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros)

	<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: <i>Fin de la pobreza y hambre cero</i>	Septiembre - octubre
	SA 2: <i>Por la tolerancia</i>	Octubre - noviembre
	SA 3: <i>Descubriendo mi itinerario lector</i>	Noviembre
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 4: <i>Derecho a crecer en paz</i>	Diciembre - enero
	SA 5: <i>La educación que queremos</i>	Enero - febrero
TERCER TRIMESTRE	SA 7: <i>Niñas en pie de ciencia</i>	Marzo - abril
	SA 8: <i>Consumo responsable</i>	Abril - mayo

Concreción de planes, programas y proyectos significativos y de centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia (incluidos Proyectos de aprendizaje-servicio).

Véase Programación del curso anterior.

Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Véase Programación del curso anterior.

Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.

Criterios de evaluación

1.1 Comprender y valorar el sentido global, la información relevante, la finalidad y la estructura de textos orales, escritos y multimodales analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CE1)

Criterios de evaluación

1.2 Reflexionar sobre la coherencia, cohesión y adecuación de textos orales, escritos y multimodales, proponiendo mejoras en las propias producciones. (CCL2, STEM4, CD3, CD4, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

Criterios de evaluación

2.1

Producir
textos
orales y
escritos
de complejidad
progresiva del
ámbito
académico/escolar
y social,
ateniéndose a
las
normas
ortográficas y a la
norma
lingüística.
(CCL1,
CD2,
CD3,
CPSAA4,
CPSAA5)

2.2 Movilizar las estrategias de trabajo en grupo, favoreciendo el espíritu de colaboración, cortesía y respeto.

2.3 Valorar la participación activa en interacciones orales y escritas de diverso tipo, como forma de construir conocimiento.

2.4 Valorar el trabajo en grupo como forma de enriquecimiento personal, desarrollando estrategias de resolución de problemas.

3.1 Evaluar, de manera progresivamente autónoma, la fiabilidad y pertinencia de las fuentes de obtención de información.

3.2 Integrar la consulta de fuentes de información como herramienta de trabajo, tanto individual como en grupo.

4.1 Configurar un itinerario lector propio, a partir de la lectura y disfrute de fragmentos o textos de diferentes tipos.

4.2 Valorar la lectura, incorporándola como forma de construir conocimiento y como fuente de placer y disfrute.

4.3 Producir textos variados de complejidad progresiva de diferentes ámbitos, que respondan a diferentes necesidades.

Criterios de evaluación

5.1

Aplicar la reflexión metalingüística a las producciones propias, tanto orales como escritas, propiciando una progresiva mejora de los textos. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CD2, CD4, CPSAA4)

5.2 Iniciarse en el uso del metalenguaje, en el estudio de textos orales, escritos y multimodales, incorporando

6.1 Utilizar la lengua, tanto oral como escrita, de manera respetuosa, detectando y eliminando los usos discriminatorios.

6.2 Valorar la interacción lingüística como estrategia para favorecer la convivencia democrática y para solucionar conflictos.

Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.

Véase Programación del curso anterior.

Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

La evaluación estará dirigida a comprobar la capacidad del alumnado para movilizar de forma eficaz los saberes básicos, en la medida en que ser competente supone seleccionar y utilizar la combinación de conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones de aprendizaje, y dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicarlos, desde un planteamiento integrador, en la resolución de situaciones que semejen o imiten la realidad de la vida cotidiana.

De este modo, nuestra evaluación competencial estará vinculada al desempeño activo del alumnado a lo largo de su proceso de aprendizaje.

La evaluación será continua, formativa e integradora. La evaluación será continua, permanente a lo largo de todo el proceso, de tal forma que permita la adaptación y readaptación del mismo orientada a mejorar los aprendizajes del alumnado. Será formativa para permitir tanto al docente como al alumnado obtener información del proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje, analizarla y tomar decisiones apropiadas para mejorarlo. Se caracterizará por la retroalimentación, el denominado feedback útil, que no solo sirve para corregir al alumnado, sino que ayuda a analizar y comprender las causas del error, haciendo de este un elemento de aprendizaje que permitirá aprender, mejorar y superar dificultades. Finalmente, la evaluación será integradora en el sentido en que permitirá valorar la consecución global de los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias clave.

Las notas de cada evaluación serán redondeadas a la cifra más próxima, salvo para aquellos alumnos en los que el profesor considere más beneficioso para ellos truncar la nota de cara a su evolución en la asignatura.

En cuanto a su finalidad, la evaluación tendrá un enfoque constructivista en cuanto que debe servir para la mejora de los aprendizajes del alumnado. Por eso, nuestra evaluación sumativa, final o calificativa debe ir acompañada de una evaluación formativa y continua con la que se busquen la mejora del aprendizaje, la mejora de los métodos y técnicas docentes y la mejora de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

En cuanto a los instrumentos de evaluación, podemos distinguir los siguientes pesos que se detallan a continuación. Estos pesos van asociados a los criterios de evaluación (y sus respectivos pesos), contenidos, agentes evaluadores y situaciones de aprendizaje contemplados en la tabla anterior.

INSTRUMENTO	PESO
Prueba oral	10
Prueba escrita	10

INSTRUMENTO	PESO
Proyecto	5
Diario del profesor	1

- Las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

1. De observación

Cuaderno del alumno

Diario del profesor

2. De desempeño

Guía de lectura (rúbrica)

Proyecto (trabajos a ordenador, lapbook, visualthinkung, etc.) (rúbrica)

3. De rendimiento

Prueba oral

Prueba escrita

Las notas de cada evaluación serán redondeadas a la cifra más próxima, salvo para aquellos alumnos en los que el profesor considere más beneficioso para ellos truncar la nota de cara a su evolución en la asignatura.

Si a un alumno se le sorprende copiando, se recogerá la prueba y se le calificará con un cero en la misma.

Se tendrá en cuenta la asistencia continuada a las clases, así como el compromiso con la materia en aquellos criterios de evaluación relacionados con ello, además, los alumnos que no se presenten en la fecha acordada a cualquiera de las pruebas escritas u orales deberán presentar justificante oficial o del tutor legal de esa falta para realizar la prueba en la fecha que indique el profesor.

Tras la evaluación aquellos alumnos que no hayan superado algún criterio de evaluación recibirán un informe por parte del profesor de qué criterios están suspensos y qué deben hacer para mejorarlos.

Las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptarán a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, siempre trabajando en cada caso particular en colaboración con el Departamento de Orientación y teniendo en cuenta el tipo de adaptación de cada uno de estos alumnos. No obstante, como medidas generales de adaptación de la evaluación llevaremos a cabo las siguientes:

- Repaso antes del examen.
- Lectura preguntas.
- Dividir el enunciado en partes.
- Examen oral/test/flechas.
- Gestión del tiempo, avisarle del control del tiempo y antes de acabar.
- Valorar contenido de lo que queramos evaluar y no tanto la ortografía, la escritura.
- Observación sistemática. Evaluación global, continua.
- Más tiempo/folios.
- Permitir el uso de esquemas, resúmenes, etc.

Atención a las diferencias individuales del alumnado

Véase Programación del curso anterior.

Planificación, coordinación, ejecución y evaluación en los Apoyos Inclusivos (si procede).

En CLEN no contamos con apoyos inclusivos.

Procedimiento para la evaluación de la Programación didáctica.

Véase el apartado I de la presente Programación Didáctica.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 3º ESO

Conceptualización y características de la materia.

Véase Programación del curso anterior.

Diseño de la evaluación inicial.

Los procesos de evaluación inicial se llevarán a cabo durante el primer mes del curso escolar. Dicho proceso englobará todas aquellas acciones que permitan identificar las dificultades del mismo, así como sus necesidades de atención, lo cual implicará llevar a cabo:

- a) Análisis de los informes de evaluación individualizados del curso anterior.
- b) Detección de los aprendizajes imprescindibles que se impartieron o dejaron de impartirse en el curso anterior, en su caso, así como del desarrollo de las competencias clave.

c) Comprobación del nivel inicial del alumnado en relación con los aprendizajes imprescindibles adquiridos. Se registrarán observaciones con las evidencias obtenidas identificando los aspectos que han sido aprendidos y aquellos sobre los que el alumnado ha presentado mayores dificultades. Para esto llevaremos a cabo la siguiente prueba inicial:

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Número de sesiones</i>	<i>Agente evaluado</i>
4.1,5.1, 8.3, 9.2	Prueba escrita	1	Heteroevaluación
4.1,5.1, 8.3, 9.2	Prueba escrita	1	Coevaluación
2.1, 3.2	Diario del profesor	2	Heteroevaluación

De las conclusiones extraídas de las acciones anteriores junto a la información que nos dé el Departamento de Orientación en la sesión de evaluación inicial, se llevará a cabo:

- La toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.
- Adopción de las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.

En consonancia con estas dos, la elaboración y puesta en marcha de los correspondientes planes de ampliación y refuerzo que serán revisados trimestralmente para hacer los reajustes que se precisen.

Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Véase Programación del curso anterior.

Metodología didáctica.

Véase Programación del curso anterior.

Secuencia ordenada de unidades temporales de programación (unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros)

	<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: #somosiguales	SEPTIEMBRE - OCTUBRE
	SA 2: La educación nos hace iguales	OCTUBRE - NOVIEMBRE
	SA 3: Podcast literario	NOVIEMBRE

	<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
SEGUNDO TRIMESTRE	<i>SA 4: Ni más ni menos</i>	<i>DICIEMBRE - ENERO</i>
	<i>SA 5: No hay PLANeta B</i>	<i>ENERO - MARZO</i>
TERCER TRIMESTRE	<i>SA 6: Pon un cero al hambre</i>	<i>MARZO- ABRIL</i>
	<i>SA 7: Pido la paz con la palabra</i>	<i>ABRIL - JUNIO</i>

Se llevará a cabo una situación de aprendizaje consistente en realizar dos o tres lecturas (la elección depende de las características del grupo) al curso. Las obras serán extraídas de la plataforma Fiction Express del portal de Educacyl, se leerá en clase o en casa de forma periódica (siguiendo la publicación de los capítulos). Durante y después de la lectura se desarrollarán las actividades y el proyecto correspondiente.

Concreción de planes, programas y proyectos significativos y de centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia (incluidos Proyectos de aprendizaje-servicio).

Véase Programación del curso anterior.

Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Véase Programación del curso anterior.

Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.

Criterios de evaluación

1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a los dialectos y hablas en Castilla y León, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CC1, CC2, CCEC1, CCEC2, CCEC3)

Criterios de evaluación

1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.
(CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1,

Criterios de evaluación

2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM1, CD2, CPSAA4)

Criterios de evaluación

2.2

Valorar la forma y el contenido de textos orales y multi-modales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3)

Criterios de evaluación

3.1

Realizar narraciones y exposiciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CCL3, CCL5,

Criterios de evaluación

3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, adquiriendo actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y utilizándolas para la resolución de conflictos. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1)

Criterios de evaluación

4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.
(CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA4, CC3, CCEC2)

Criterios de evaluación

4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos sencillos, evaluando su calidad y fiabilidad, así como

Criterios de evaluación

5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1)

Criterios de evaluación

5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (CCL1, CCL2, CCL3, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3)

Criterios de evaluación

6.1

Localizar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla adoptando un punto de vista crítico, respetando los principios de propiedad intelectual. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3,

Criterios de evaluación

6.2
Elaborar
trabajos
de inves-
tigación
de
manera
progresi-
vamente
autónoma
en difer-
entes
soportes
sobre
diversos
temas
de interés
académico,
personal
o social,
par-
tiendo de
la infor-
mación
selec-
cionada. (CCL1,
CCL2,
CCL3,
STEM1,
CD1,
CD2,
CD3,
CD4,
CPSAA4,
CE3)

Criterios de evaluación

6.3

Adoptar
hábitos
de uso
crítico,
seguro,
sostenible

y
saludable
de las
tec-
nologías
digitales
con
relación
a la
búsqueda
y la
comuni-
cación de
la infor-
mación,
evalu-
ando su
pertinen-
cia y
fiabili-
dad.

(CCL1,
CCL2,
CCL3,
CCL5,
STEM1,
CD1,
CD2,
CD3,
CD4,
CPSAA4,
CC2,
CC3,
CE3)

Criterios de evaluación

7.1 Leer
de
manera
autónoma
textos
selec-
cionados
en
función
de los
propios
gustos,
intereses
y necesi-
dades y
dejar
constan-
cia en
textos ex-
positivos
orales
y/o
escritos
del
progreso
del
propio
itinerario
lector y
cultural,
expli-
cando los
criterios
de
selección
de las
lecturas,
las
formas
de acceso
a la
cultura
literaria
y la expe-
riencia
de
lectura.
(CCL1,
CCL4,
CP2,
CD1,
CD2,
CCEC1,
CCEC2)

Criterios de evaluación

7.2 Com-
partir la
experien-
cia de
lectura
en
canales
diversos,
pre-
stando
atención
especial
al
disfrute
de su di-
mensión
so-
cial. (CCL1,
CCL4,
CD1,
CD2,
CD3,
CPSAA1,
CE3,
CCEC3)

Criterios de evaluación

8.1

Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto socio-histórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y sub-géneros literarios. (CCL1, CCL4, CP2, CP3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3)

Criterios de evaluación

8.2 Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multi-modales, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. (CCL1, CCL4, CP2, CP3, CCEC1, CCEC2)

Criterios de evaluación

8.3 Crear
de
manera
progresi-
vamente
autónoma
textos
person-
ales o
colec-
tivos con
intención
literaria
y con-
ciencia
de estilo,
en
distintos
soportes
y con
ayuda de
otros
lenguajes
artísticos
y audio-
visuales,
par-
tiendo de
la lectura
de obras
o frag-
mentos
significa-
tivos en
los que se
empleen
las con-
venciones
formales
de los
diversos
géneros y
estilos
literarios
(CCL1,
CCL4,
CP3,
CD5,
CE3,
CCEC1,
CCEC2,
CCEC3,
CCEC4)

Criterios de evaluación

9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma, hacer propuestas de mejora e identificar

9.2

Explicar,
analizar
y argu-
mentar
la inter-
relación
entre el
propósito
comu-
nicativo
y las elec-
ciones
lingüísti-
cas del
emisor,
así como
sus
efectos
en el
receptor,
par-
tiendo de
la
reflexión
metal-
ingüís-
tica. (CCL1,
CCL2,
CCL3,
CP2,
STEM1,
STEM4,
CD1,
CPSAA4,
CPSAA5,
CC1,
CCEC2)

Criterios de evaluación

9.3

Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la

lengua a partir de la observación, la comparación, el análisis y la

transformación de enunciados, así como de la formulación de

hipótesis y la búsqueda de

contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales

y gramáticas. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4,

Criterios de evaluación

10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos y no lingüísticos de la comunicación, valorando esta como un instrumento de cohesión social. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1)

Criterios de evaluación

10.2
Utilizar
estrategias para
la resolución
dialogada de
los
conflictos
y
búsqueda
de consensos,
poniéndolas en
práctica
tanto en
el ámbito
personal
como educativo y
social.
(CCL1,
CCL2,
CCL5,
CP3,
STEM1,
CD2,
CD3,
CPSAA3,
CC1,
CC2,
CC3,
CC4,
CCEC1)

Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.

Véase Programación del curso anterior.

Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

La evaluación estará dirigida a comprobar la capacidad del alumnado para movilizar de forma eficaz los saberes básicos, en la medida en que ser competente supone seleccionar y utilizar la combinación de conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones de aprendizaje, y dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicarlos, desde un planteamiento integrador, en la resolución de situaciones que semejen o imiten la realidad de la vida cotidiana.

De este modo, nuestra evaluación competencial estará vinculada al desempeño activo del alumnado a lo largo de su proceso de aprendizaje.

La evaluación será continua, formativa e integradora. La evaluación será continua, permanente a lo largo de todo el proceso, de tal forma que permita la adaptación y readaptación del mismo orientada a mejorar los aprendizajes del alumnado. Será formativa para permitir tanto al docente como al alumnado obtener información del proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje, analizarla y tomar decisiones apropiadas para mejorarlo. Se caracterizará por la retroalimentación, el denominado feedback útil, que no solo sirve para corregir al alumnado, sino que ayuda a analizar y comprender las causas del error, haciendo de este un elemento de aprendizaje que permitirá aprender, mejorar y superar dificultades. Finalmente, la evaluación será integradora en el sentido en que permitirá valorar la consecución global de los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias clave.

Las notas de cada evaluación serán redondeadas a la cifra más próxima, salvo para aquellos alumnos en los que el profesor considere más beneficioso para ellos truncar la nota de cara a su evolución en la asignatura.

En cuanto a su finalidad, la evaluación tendrá un enfoque constructivista en cuanto que debe servir para la mejora de los aprendizajes del alumnado. Por eso, nuestra evaluación sumativa, final o calificativa debe ir acompañada de una evaluación formativa y continua con la que se busquen la mejora del aprendizaje, la mejora de los métodos y técnicas docentes y la mejora de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

En cuanto a los instrumentos de evaluación, podemos distinguir los siguientes pesos que se detallan a continuación. Estos pesos van asociados a los criterios de evaluación (y sus respectivos pesos), contenidos, agentes evaluadores y situaciones de aprendizaje contemplados en la tabla anterior.

INSTRUMENTO	PESO
Prueba oral	10
Prueba escrita	10

INSTRUMENTO	PESO
Proyecto	5
Diario del profesor	1

- Las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

1. De observación

Diario del profesor

2. De desempeño

Proyecto (trabajos a ordenador, lapbook, visualthinkIng, etc.) (rúbrica)

3. De rendimiento

Prueba oral

Prueba escrita

Las notas de cada evaluación serán redondeadas a la cifra más próxima, salvo para aquellos alumnos en los que el profesor considere más beneficioso para ellos truncar la nota de cara a su evolución en la asignatura.

Si a un alumno se le sorprende copiando, se recogerá la prueba y se le calificará con un cero en la misma.

Se tendrá en cuenta la asistencia continuada a las clases, así como el compromiso con la materia en aquellos criterios de evaluación relacionados con ello, además, los alumnos que no se presenten en la fecha acordada a cualquiera de las pruebas escritas u orales deberán presentar justificante oficial o del tutor legal de esa falta para realizar la prueba en la fecha que indique el profesor. En caso de no presentarlo no se le realizará dicha prueba.

Tras la evaluación aquellos alumnos que no hayan superado algún criterio de evaluación recibirán un informe por parte del profesor de qué criterios están suspensos y qué deben hacer para mejorarlos.

Las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptarán a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, siempre trabajando en cada caso particular en colaboración con el Departamento de Orientación y teniendo en cuenta el tipo de adaptación de cada uno de estos alumnos. No obstante, como medidas generales de adaptación de la evaluación llevaremos a cabo las siguientes:

- Repaso antes del examen.

- Lectura preguntas.
- Dividir el enunciado en partes.
- Examen oral/test/flechas.
- Gestión del tiempo, avisarle del control del tiempo y antes de acabar.
- Valorar contenido de lo que queramos evaluar y no tanto la ortografía, la escritura.
- Observación sistemática. Evaluación global, continua.
- Más tiempo/folios.
- Permitir el uso de esquemas, resúmenes, etc.

Atención a las diferencias individuales del alumnado

Véase Programación del curso anterior.

Planificación, coordinación, ejecución y evaluación en los Apoyos Inclusivos (si procede).

No hay apoyos en este nivel.

Procedimiento para la evaluación de la Programación didáctica.

Véase el apartado I de la presente Programación Didáctica.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4º ESO

Conceptualización y características de la materia.

Véase Programación del curso anterior.

Diseño de la evaluación inicial.

Los procesos de evaluación inicial se llevarán a cabo durante el primer mes del curso escolar. Dicho proceso englobará todas aquellas acciones que permitan identificar las dificultades del mismo, así como sus necesidades de atención, lo cual implicará llevar a cabo:

- a) Análisis de los informes de evaluación individualizados del curso anterior.
- b) Detección de los aprendizajes imprescindibles que se impartieron o dejaron de impartirse en el curso anterior, en su caso, así como del desarrollo de las competencias clave.

c) Comprobación del nivel inicial del alumnado en relación con los aprendizajes imprescindibles adquiridos. Se registrarán observaciones con las evidencias obtenidas identificando los aspectos que han sido aprendidos y aquellos sobre los que el alumnado ha presentado mayores dificultades. Para esto llevaremos a cabo la siguiente prueba inicial:

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Número de sesiones</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>Observaciones</i>
4.1. y 4.2.	<i>Prueba escrita</i>	<i>1</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Se dedica</i>
5.1. y 5.2.	<i>Prueba escrita</i>	<i>1</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
8.1.	<i>Prueba escrita</i>	<i>1</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
9.1; 9.2 y 9.3.	<i>Prueba escrita</i>	<i>1</i>	<i>Coevaluación</i>	

De las conclusiones extraídas de las acciones anteriores junto a la información que nos dé el Departamento de Orientación en la sesión de evaluación inicial, se llevará a cabo:

- La toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.
- Adopción de las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.

En consonancia con estas dos, la elaboración y puesta en marcha de los correspondientes planes de ampliación y refuerzo que serán revisados trimestralmente para hacer los reajustes que se precisen.

Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Véase Programación del curso anterior.

Metodología didáctica.

Véase Programación del curso anterior.

Secuencia ordenada de unidades temporales de programación (unidades didácticas, unidades temáticas, proyectos u otros)

<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
<i>SA 1: Naturalmente</i>	<i>Octubre</i>
<i>SA 2: La ciudad del futuro</i>	<i>Noviembre</i>

<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
<i>SA 3: Lectura autónoma de una obra</i>	<i>Anual</i>
<i>SA 4: Un mundo más humano</i>	<i>Diciembre y enero</i>
<i>SA 5: Aprendiendo juntos</i>	<i>Febrero</i>
<i>SA 6: Conecta2</i>	<i>Marzo y abril</i>
<i>SA 7: Consume responsabilidad</i>	<i>Mayo y junio</i>

Se llevará a cabo una situación de aprendizaje consistente en realizar dos o tres lecturas (la elección depende de las características del grupo) al curso. Las obras serán extraídas de la plataforma Fiction Express del portal de Educacyl, se leerá en clase o en casa de forma periódica (siguiendo la publicación de los capítulos). Durante y después de la lectura se desarrollarán las actividades y el proyecto correspondiente.

Concreción de planes, programas y proyectos significativos y de centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia (incluidos Proyectos de aprendizaje-servicio).

Véase Programación del curso anterior.

Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Véase Programación del curso anterior.

Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.

Criterios de evaluación

- 1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a
- 1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración

2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales complejos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM1, CD2, CPSAA4)

2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad.

3.1
Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés social y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (CCL1, CCL2,

Criterios de evaluación

3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en si

4.1 Comprender, interpretar y valorar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2)

Criterios de evaluación

4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad, evaluando su calidad y fiabilidad.

5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión y calidad, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, presentando un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2,

Criterios de evaluación

- 5.2 Aplicar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo
- 6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, canales y formatos
- 6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés
- 6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la salud

7.1 Leer
de
manera
autónoma
textos
selec-
cionados
en
función
de los
propios
gustos,
intereses
y necesi-
dades, y
dejar
constan-
cia del
progreso
del
propio
itinerario
lector y
cultural,
expli-
cando los
criterios
de
selección
de las
lecturas,
las
formas
de acceso
a la
cultura
literaria
y la expe-
riencia
de
lectura.
(CCL1,
CCL4,
CP2,
CD1,
CD2,
CPSAA1,
CE3,
CCEC1,
CCEC2)

Criterios de evaluación

7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia

8.1
Explicar
y argu-
mentar
crítica-
mente la
inter-
pretación
de las
obras
leídas a
partir del
análisis
de las
rela-
ciones
internas
de sus el-
ementos
constitu-
tivos con
el sentido
de la
obra y de
las rela-
ciones
externas
del texto
con su
contexto
socio-
histórico,
atendi-
endo a la
configu-
ración y
evolución
de los
géneros y
sub-
géneros
literarios.
(CCL1,
CCL4,
CP2,
CP3,
CC1,
CE3,
CCEC1,
CCEC2,
CCEC3)

Criterios de evaluación

8.2 Establecer de manera autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, oral

8.3 Crear de manera autónoma textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en

9.1

Revisar

los textos

propios

de

manera

autónoma

y hacer

propues-

tas de

mejora,

argumen-

tando los

cambios

a partir

de la

reflexión

metal-

ingüís-

tica e

inter-

lingüís-

tica con

el metal-

enguaje

especí-

fico.

(CCL1,

CCL2,

CCL3.

CP2,

STEM1,

STEM4,

CD1,

CPSAA4,

CPSAA5,

CC1,

CCEC1,

CCEC2)

9.2 Explicar, valorar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas

9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación

10.1 Identificar, cuestionar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de

Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.

Véase Programación del curso anterior.

Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

La evaluación estará dirigida a comprobar la capacidad del alumnado para movilizar de forma eficaz los saberes básicos, en la medida en que ser competente supone seleccionar y utilizar la combinación de conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones de aprendizaje, y dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicarlos, desde un planteamiento integrador, en la resolución de situaciones que semejen o imiten la realidad de la vida cotidiana.

De este modo, nuestra evaluación competencial estará vinculada al desempeño activo del alumnado a lo largo de su proceso de aprendizaje.

La evaluación será continua, formativa e integradora. La evaluación será continua, permanente a lo largo de todo el proceso, de tal forma que permita la adaptación y readaptación del mismo orientada a mejorar los aprendizajes del alumnado. Será formativa para permitir tanto al docente como al alumnado obtener información del proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje, analizarla y tomar decisiones apropiadas para mejorarlo. Se caracterizará por la retroalimentación, el denominado feedback útil, que no solo sirve para corregir al alumnado, sino que ayuda a analizar y comprender las causas del error, haciendo de este un elemento de aprendizaje que permitirá aprender, mejorar y superar dificultades. Finalmente, la evaluación será integradora en el sentido en que permitirá valorar la consecución global de los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias clave.

Las notas de cada evaluación serán redondeadas a la cifra más próxima, salvo para aquellos alumnos en los que el profesor considere más beneficioso para ellos truncar la nota de cara a su evolución en la asignatura.

En cuanto a su finalidad, la evaluación tendrá un enfoque constructivista en cuanto que debe servir para la mejora de los aprendizajes del alumnado. Por eso, nuestra evaluación sumativa, final o calificativa debe ir acompañada de una evaluación formativa y continua con la que se busquen la mejora del aprendizaje, la mejora de los métodos y técnicas docentes y la mejora de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

En cuanto a los instrumentos de evaluación, podemos distinguir los siguientes pesos que se detallan a continuación. Estos pesos van asociados a los criterios de evaluación (y sus respectivos pesos), contenidos, agentes evaluadores y situaciones de aprendizaje contemplados en la tabla anterior.

INSTRUMENTO	PESO
Prueba oral	10
Prueba escrita	10
Proyecto	5
Diario del profesor	1

- Las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

4. De observación

Diario del profesor.

5. De desempeño

Proyecto (trabajos a ordenador, lapbook, visualthinkung,etc.) (rúbrica)

6. De rendimiento

Prueba oral

Prueba escrita

Si a un alumno se le sorprende copiando, se recogerá la prueba y se le calificará con un cero en la misma.

Se tendrá en cuenta la asistencia continuada a las clases, así como el compromiso con la materia en aquellos criterios de evaluación relacionados con ello, además, los alumnos que no se presenten en la fecha acordada a cualquiera de las pruebas escritas u orales deberán presentar justificante oficial o del tutor legal de esa falta para realizar la prueba en la fecha que indique el profesor.

Tras la evaluación aquellos alumnos que no hayan superado algún criterio de evaluación recibirán un informe por parte del profesor de qué criterios están suspensos y qué deben hacer para mejorarlos.

Las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptarán a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educa-

tivo, siempre trabajando en cada caso particular en colaboración con el Departamento de Orientación y teniendo en cuenta el tipo de adaptación de cada uno de estos alumnos. No obstante, como medidas generales de adaptación de la evaluación llevaremos a cabo las siguientes:

- Repaso antes del examen.
- Lectura preguntas.
- Dividir el enunciado en partes.
- Examen oral/test/flechas.
- Gestión del tiempo, avisarle del control del tiempo y antes de acabar.
- Valorar contenido de lo que queramos evaluar y no tanto la ortografía, la escritura.
- Observación sistemática. Evaluación global, continua.
- Más tiempo/folios.
- Permitir el uso de esquemas, resúmenes, etc.

Atención a las diferencias individuales del alumnado

Véase Programación del curso anterior.

Planificación, coordinación, ejecución y evaluación en los Apoyos Inclusivos (si procede).

No hay apoyos en este nivel.

Procedimiento para la evaluación de la Programación didáctica.

Véase el apartado I de la presente Programación Didáctica.

Procedimiento para la obtención de la titulación mediante prueba extraordinaria.

Alumnos que cursaron 4º con LOMLOE.

Criterios de evaluación

- 1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a...
- 1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración...

Criterios de evaluación

2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales complejos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CP2, STEM1, CD2, CPSAA4)

2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad

3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de p

3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en sit

4.1 Comprender, interpretar y valorar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intenc

4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad, evaluando su calidad y fiabil

5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión y calidad, atendiendo a la situ

5.2 Aplicar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estil

6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, cali

Criterios de evaluación

- 6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés.
 - 6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la información.
 - 7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y comprenderlos.
 - 7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia.
 - 8.1 Explicar y argumentar críticamente la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones.
 - 8.2 Establecer de manera autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o audiovisuales.
 - 8.3 Crear de manera autónoma textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en diferentes soportes.
 - 9.1 Revisar los textos propios de manera autónoma y hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios.
 - 9.2 Explicar, valorar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas.
 - 9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación.
 - 10.1 Identificar, cuestionar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la comunicación.
 - 10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, poniéndolas en práctica.
-

El alumno solo tendrá que recuperar los criterios suspensos. La calificación se obtendrá de la media ponderada de los criterios evaluados y será expresada del 0 al 10, siendo 5 o superior el aprobado y por debajo, suspenso. El agente evaluador será los miembros del Departamento de Lengua en reunión de Departamento a lo largo del mes de marzo.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º BACHILLERATO

Conceptualización y características de la materia.

Véase Programación del curso anterior.

Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Véase Programación del curso anterior.

Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.

Criterios de evaluación

- 1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a las castellanas.
- 1.2 Valorar el proceso histórico del castellano, apreciando su valor lingüístico, histórico y cultural y sus expectativas.
- 1.3 Conocer e identificar las distintas variedades del español (espaciales, sociales y de registro) valorando la pluralidad.
- 1.4 Propiciar la reflexión interlingüística, refutando los estereotipos y prejuicios en la lengua y sus usos. (CCLE).
- 1.5 Identificar, cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración.

Criterios de evaluación

2.1 Identificar y comprender el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC1)

Criterios de evaluación

2.2

Apreciar la lengua oral, empleándola de manera eficaz para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, el análisis de la realidad y la resolución de conflictos. (CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, STEM4, CD2, CD3, CPSAA5, CC3, CCEC1)

Criterios de evaluación

2.3

Valorar la forma y el contenido de textos orales y multi-modales relativamente complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
(CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC1)

Criterios de evaluación

3.1
Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión, corrección y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no

Criterios de evaluación

3.2 Con-
solidar la
partici-
pación de
manera
activa y
adecuada
en inter-
acciones
orales
(formales
e infor-
males) de
cierta ex-
tensión,
traba-
jando en
equipo
con
actitudes
de
escucha
activa y
estrategias de
coop-
eración
conversa-
cional y
cortesía
lingüís-
tica.
(CCL1,
CCL3,
CCL5,
STEM1,
STEM3,
CD2,
CD3,
CC2,
CC3,
CCEC3.1)

Criterios de evaluación

3.3 Planificar y ejecutar exposiciones orales relacionadas con temas de actualidad, utilizando distintos medios y soportes, mostrando las diversas opiniones que se sostienen y evaluando y respetando otros argumentos. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, STEM3, CD2, CD3, CC2, CC3, CCEC3.1)

Criterios de evaluación

4.1 Comprender e Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados y de relativa complejidad, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.
(CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD3, CPSAA4, CCEC1)

Criterios de evaluación

4.2
Obtener,
interpretar y
valorar
informaciones
obtenidas
de diferentes
tipos y
opiniones,
utilizando
con autonomía
y espíritu
crítico
diversos
medios y
soportes.
(CCL2,
CCL3,
CCL5,
CP2,
STEM1,
STEM3,
STEM4,
CD1,
CD2,
CD3,
CPSAA4,
CPSAA5,
CC3,
CCEC1)

Criterios de evaluación

4.3

Valorar la forma y el contenido de textos escritos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
(CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC1)

Criterios de evaluación

5.1
Elaborar
textos
escritos
académi-
cos
coher-
entes,
cohesion-
ados y
con el
registro
adecuado
sobre
temas
curricu-
lares o de
interés
social y
cultural,
precedi-
dos de
un
proceso
de plani-
ficación
que
atienda a
la
situación
comu-
nicativa,
desti-
nario,
propósito
y canal y
de
redacción
y
revisión
de bor-
radores
de
manera
individ-
ual o
entre
iguales, o
mediante
otros
instru-
mentos
de
consulta.

Criterios de evaluación

5.2 Incorporar progresivamente procedimientos para enriquecer los textos escritos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y estilísticos, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
(CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CCEC1)

Criterios de evaluación

5.3

Realizar trabajos escritos relacionados con temas de actualidad, utilizando distintos medios y soportes, mostrando diversas opiniones y evaluando y respetando otros argumentos.
(CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC2, CCEC1)

Criterios de evaluación

6.1 Con-
solidar la
elabo-
ración
trabajos
de inves-
tigación
de
manera
progresi-
vamente
autónoma,
en difer-
entes
soportes,
sobre
temas
curricu-
lares de
interés
cultural
que im-
pliquen
localizar,
selec-
cionar y
con-
trastar
informa-
ción
proce-
dente de
difer-
entes
fuentes;
calibrar
su
fiabilidad
y perti-
nencia en
función
de los
objetivos
de
lectura;
organi-
zarla e
inte-
grarla en
esquemas
propios,
reelabo-
rarla y
comuni-

Criterios de evaluación

6.2
Evaluar
la veraci-
dad de
noticias e
informa-
ciones,
con
especial
atención
a las
redes
sociales y
otros
entornos
digitales,
siguiendo
pautas
funda-
mentales
de
análisis,
contraste
y verifi-
cación,
haciendo
uso de
las her-
ramien-
tas
ade-
cuadas y
mante-
niendo
una
actitud
crítica
frente a
los
posibles
sesgos de
la infor-
mación.
(CCL2,
CCL3,
CP2,
CD1,
CD2,
CD3,
CD4,
CPSAA4,
CC1,
CE1)

Criterios de evaluación

6.3

Valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, en diversos soportes, con autonomía y sentido crítico.
(CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CC1, CE1)

Criterios de evaluación

6.4
Aplicar
de
manera
reflexiva
estrategias de
autocorrección y
autoevaluación
fomentando la
autorreflexión
para
progresar
en el
aprendizaje
autónomo.
(CCL1,
CCL2,
CCL3,
CP2,
CD2,
CC3)

Criterios de evaluación

7.1 Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura universal dejando constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura. (CCL1, CCL2, CCL4, CP2, CD2, CD3, CP-SAA3.2, CCEC2, CCEC3.1)

Criterios de evaluación

7.2 Com-
partir la
experien-
cia
lectora
uti-
lizando
un metal-
enguaje
específico
y
elaborar
una inter-
pretación
personal
estable-
ciendo
vínculos
argumen-
tados
con otras
obras y
otras
experien-
cias
artísticas
y cultur-
ales, con
sentido
crítico y
re-
spetando
otras in-
terpreta-
ciones.
(CCL1,
CCL2,
CCL4,
CP2,
CD2,
CD3, CP-
SAA1.1,
CP-
SAA3.2,
CCEC2,
CCEC3.1,
CCEC3.2)

Criterios de evaluación

7.3

Realizar trabajos críticos en diferentes soportes sobre la lectura de obras literarias buscando la expresión de diferentes contextos históricos y culturales y como forma de enriquecimiento y disfrute personales.
(CCL1, CCL2, CCL4, CP2, CD2, CD3, CP-SAA1.1, CP-SAA3.2, CCEC2, CCEC3.1)

Criterios de evaluación

8.1
Explicar
y argu-
mentar
la inter-
pretación
de las
obras
comple-
jas leídas
mediante
el
análisis
de las
rela-
ciones
internas
de sus el-
ementos
constitu-
tivos con
el sentido
de la
obra y de
las rela-
ciones
externas
del texto
con su
contexto
socio-
histórico
y con la
tradición
literaria,
uti-
lizando
un metal-
enguaje
específico
e incor-
porando
juicios de
valor vin-
culados a
la apre-
ciación
estética y
temática
de las
obras.
(CCL1,
CCL2,
CCL4,

Criterios de evaluación

8.2 Con-
solidar la
elabo-
ración y
desar-
rollo de
proyectos
de inves-
tigación
que se
con-
creten en
una ex-
posición
oral, un
ensayo o
una pre-
sentación
multi-
modal,
estable-
ciendo
vínculos
argumen-
tados
entre los
clásicos
de la
literatura
española
objeto de
lectura
guiada y
otros
textos y
mani-
festa-
ciones
artísticas
clásicas o
contem-
poráneas,
en
función
de temas,
tópicos,
estruc-
turas,
lenguaje,
recursos
expre-
sivos y
valores
éticos y

Criterios de evaluación

8.3 Crear textos personales o colectivos de complejidad relativa con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes ayudándose de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. (CCL1, CP2, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2)

Criterios de evaluación

8.4
Conocer
las caracte-
rísticas
generales
de la
literatura
española
desde su
origen
hasta el
Romanti-
cismo,
así como
los
autores y
obras rel-
evantes,
valo-
rando la
aportación
de los
autores
de
Castilla
y León y
uti-
lizando
fuentes
bibliográ-
ficas en
distintos
soportes
para su
estudio,
así como
la técnica
del co-
mentario
de texto
literario.
(CCL2,
CCL4,
CD3,
CC1,
CCEC1,
CCEC2,
CCEC4.2)

Criterios de evaluación

8.5

Utilizar

la

literatura

como

forma de

adquisi-

ción de

nuevos

conocimien-

tos y

como

fuerza de

reflexión,

de

enriquec-

imiento

personal

y de

placer,

valo-

rando lo

que el

texto

literario

tiene de

repre-

sentación

e inter-

pretación

del

mundo.

(CCL2,

CCL4,

CP2,

CD3,

CC1,

CCEC1,

CCEC3.1,

CCEC3.2,

CCEC4.2)

9.1 Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión

9.2

Analizar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
(CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5, CCEC1)

Criterios de evaluación

9.3
Redactar
y
presentar
oral-
mente o
por
escrito
los resul-
tados de
pequeños
proyectos
de inves-
tigación
sobre
aspectos
rele-
vantes
del fun-
cionamiento
de la
lengua,
formu-
lando
hipótesis
y estable-
ciendo
general-
izaciones,
uti-
lizando
los con-
ceptos y
la termi-
nología
lingüís-
tica
adecuada
y consul-
tando de
manera
autónoma
diccionar-
ios,
manuales
y
gramáti-
cas en
difer-
entes
soportes.
(CCL1,
CCL2,
CCL3,

Criterios de evaluación

9.4

Conocer

y

analizar

los prin-

cipios

funda-

mentales

de la

gramática

española,

identifi-

cando las

difer-

entes

unidades

de la

lengua,

sus

combina-

ciones

sintácti-

cas en

oraciones

simples y

compues-

tas y, en

su caso,

la

relación

entre

ellas y su

signifi-

cado.

(CCL2,

STEM1,

STEM2,

CD3)

Criterios de evaluación

9.5
Aplicar
las
normas
gramati-
cales,
ortográfi-
cas y
tipográfi-
cas
actuales
valo-
rando y
fomen-
tando su
impor-
tancia
social.
(CCL1,
CCL2,
CCL3,
CP2,
STEM1,
CD3,
CD4,
CC1,
CCEC1)

Criterios de evaluación

10.1 Identificar y desechar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.
(CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CP-SAA3.1, CP-SAA3.2, CC1, CC2, CC3,

Criterios de evaluación

10.2 Fomentar el uso de estrategias y mecanismos para la resolución dialogada y pacífica de los conflictos propiciando consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.
(CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CP-SAA3.1, CP-SAA3.2, CC1, CC2, CC3, CE1)

Criterios de evaluación

10.3
Analizar
los diferen-
tes
usos
sociales
de las
lenguas,
evitando
los
estereoti-
pos
lingüísti-
cos que
suponen
juicios de
valor y
pre-
juicios.
(CCL5,
CP3,
CD2,
CD3, CP-
SAA3.1,
CP-
SAA3.2,
CC2,
CC3,
CE1,
CCEC3.1)

**Contenidos de carácter transversal trabajados desde la ma-
teria.**

Véase Programación del curso anterior.

**Metodología didáctica. (Métodos pedagógicos: estilos, es-
trategias y técnicas de enseñanza. Tipos de agrupamientos
y organización de tiempos y espacios.)**

Véase Programación del curso anterior.

Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Véase Programación del curso anterior.

Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Actividades complementarias y extraescolares organizadas desde la materia.

No está previsto hacer ninguna en Bachillerato.

Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado: técnicas e instrumentos, momentos, agentes, criterios de calificación asociados a los criterios de evaluación.

La evaluación es una de las acciones fundamentales que deben llevarse a cabo para que el proceso de aprendizaje culmine de manera exitosa. El objetivo de la evaluación no debe ser medir resultados y extraer un guarismo, sino comprobar los progresos del alumno y poder tomar las medidas necesarias para perfeccionar ese proceso de formación.

Por todo lo expuesto anteriormente, la evaluación será continua, formativa e integradora. Se trata de una acción de carácter continuo y vocación formativa, pues se llevará a cabo durante todo el curso, lo cual permitirá adaptar y readaptar la metodología empleada. Ello implica un compromiso constante con la retroalimentación docente-alumno que tiene como principal objetivo la reflexión y análisis sobre los motivos del error. Solo siendo fieles a este propósito la evaluación se convertirá en una acción útil y esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, ha de ser integradora en tanto en cuanto dará una visión global de la consecución de los objetivos de etapa y del desarrollo de las competencias clave.

Por otro lado, la evaluación, tanto por prescripción como por convicción, tendrá un enfoque decididamente competencial. Estará dirigida a comprobar la capacidad del alumnado para movilizar de forma eficaz los saberes básicos, en la medida en que ser competente supone seleccionar y poner en práctica una combinación de conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones de aprendizaje. La naturaleza de la materia dificulta aplicar los aprendizajes en situaciones que se asemejen a la vida real y tengan como objetivo final la resolución de un problema, pero sí pueden ayudar a arraigar en el alumnado un espíritu de cuestionamiento continuo del contexto; de lo que lee, ve y escucha, y una tendencia a valorar ética y estéticamente cualquier manifestación artística con la que se tope.

Las notas de cada evaluación serán redondeadas a la cifra más próxima, salvo para aquellos alumnos en los que el profesor considere más beneficioso para ellos

truncar la nota de cara a su evolución en la asignatura.

En cuanto a su finalidad, la evaluación tendrá un enfoque constructivista en cuanto que debe servir para la mejora de los aprendizajes del alumnado. Ello impele a que, la evaluación sumativa, final o calificativa sea la consecuencia de una evaluación formativa y continua con la que se busquen la mejora del aprendizaje, la mejora de los métodos y técnicas docentes y la mejora de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y no al revés.

Por lo que se refiere a las técnicas e instrumentos de evaluación, estos deben ser variados para, por un lado, asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado y, por otro, para atender a la diversidad de ritmos y circunstancias del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. En consonancia con el enfoque competencial, incluirán propuestas contextualizadas y realistas.

Hacemos relación a continuación de los instrumentos que se utilizarán para cada una de las técnicas.

- Para las **técnicas de observación** se utilizarán el registro anecdótico y el diario del profesor.
- Para las **técnicas de desempeño**, los proyectos significativos y las rúbricas para las distintas actividades planteadas, tales como los comentarios de texto, los trabajos de investigación como los vídeos de difusión de las efemérides o el mapamundi literario.
- Para las de **rendimiento**, la prueba oral, prueba práctica y la prueba escrita.

En cuanto a los instrumentos de evaluación, podemos distinguir los siguientes pesos que se detallan a continuación:

INSTRUMENTO	PESO
Prueba oral	10
Prueba escrita	10
Proyectos	5
Diario del profesor	1

Las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptarán a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, en caso de que lo haya y siempre trabajando en cada caso particular en colaboración con el Departamento de Orientación y teniendo en cuenta el tipo de adaptación de cada uno de estos alumnos. No obstante, como medidas generales de adaptación de la evaluación llevaremos a cabo las siguientes:

- Uso de esquemas, mapas mentales y otras estrategias de representación gráfica de la información.

- Corrección durante el proceso de elaboración de proyectos y en varios pasos.
- Gestión del tiempo y revisión diaria del trabajo realizado durante el proceso de elaboración de los proyectos.
- Resolución progresivamente autónoma de análisis e interpretaciones textuales mediante el uso de preguntas guiadas.

Atención a las diferencias individuales del alumnado.

Véase Programación del curso anterior.

Secuencia ordenada de unidades temporales de programación (unidades didácticas, unidades temáticas, situaciones de aprendizaje, proyectos u otros).

	<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
PRIMER TRIMESTRE	<i>SA 1: El don de la comunicación</i>	<i>13/09/2023-27/09/23</i>
	<i>SA 2: La lengua como sistema. Nivel morfológico (I)</i>	<i>28/09/2023-19/10/23</i>
	<i>SA 3: El uso literario de la lengua</i>	<i>20/10/2023-6/11/23</i>
	<i>SA 4: Literatura: La Edad Media</i>	<i>7/11/2023-24/11/23</i>
SEGUNDO TRIMESTRE	<i>SA 5: La realidad plurilingüe de España</i>	<i>27/11/2023-01/12/23</i>
	<i>SA 6: El nivel morfológico (II)</i>	<i>04/12/2023-22/12/23</i>
	<i>SA 7: Nivel sintáctico</i>	<i>8/01/2024-26/01/24</i>
	<i>SA 8: Literatura: La Edad Media</i>	<i>29/01/2024-16/02/24</i>
	<i>SA 9: Literatura: Siglo XV</i>	<i>19/02/2024-4/03/24</i>
TERCER TRIMESTRE	<i>SA 10: Sintaxis: oraciones subordinadas adverbiales</i>	<i>05/03/2024-22/03/24</i>
	<i>SA 11: Literatura: Renacimiento</i>	<i>03/04/2024-26/04/24</i>
	<i>SA 12: Literatura: Barroco</i>	<i>29/04/2024-24/05/24</i>
	<i>SA 13: Nivel léxico-semántico</i>	<i>27/05/2024-14/06/24</i>

Se llevará a cabo una situación de aprendizaje más en cada evaluación consistente en realizar una lectura (La Celestina; dos Novelas Ejemplares y una comedia de Lope de Vega). La obra será explicada por el profesor y leída en casa por los alumnos. Después de la lectura se desarrollará un proyecto o prueba escrita, de lo que el alumno será informado al debido tiempo.

Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.

Véase el punto I de la presente Programación Didáctica.

LITERATURA UNIVERSAL 1ºBACHILLERATO

Conceptualización y características de la materia.

Véase Programación del curso anterior.

- A. **Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.**

Véase Programación del curso anterior.

- B. **Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.**

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	
				<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con	14	A.2	CT1	<i>Prueba escrita</i>	SA9
		A.3.2	CT5		SA10
		A.3.3		<i>Proyecto</i>	SA11
		A.3.4		<i>Heteroevaluación</i>	SA12
		A.3.6			SA13
					SA14
					SA15
					SA1
					SA3
					SA6
					SA7

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	
				<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
1.2 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios (CCL1, CCL4, CD1, CP-SAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2).	8	A.1 A.3.2 A.3.8	CT1 CT4 CT5	<i>Prueba escrita</i> <i>Proyecto</i> <i>Heteroevaluación</i>	SA4 SA8 SA16

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	
				<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
2.1	14	A.3.2	CT4	<i>Prueba</i>	<i>SA5</i>
Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras, y estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales (CCL1 CCL2, CP1, CCL4, CP-SAA1.2, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1).		A.3.3	CT5	<i>escrita</i>	<i>SA11</i>
		A.3.4		<i>Heteroevaluación</i>	<i>SA17</i>
		A.3.6			
		A.3.7			
		B.1			
		B.3			
		B.4			
		B.5			
		B.6			

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	
				<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
2.2	8	A.3.6	CT2	Proyecto	SA5
Acceder a diversas manifestaciones de la cultura literaria en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las experiencias mediante conversaciones literarias, utilizando un metalenguaje específico (CCL1, CCL4, CP1, CD3, CP-SAA1.2, CPSAA5, CCEC1).		B.2	CT3	<i>Heteroevaluación</i>	SA11
		B.4	CT4		SA17
		B.6	CT5		
		B.7			

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	
				<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
2.3	10	A.2	CT1	<i>Prueba</i>	SA3
Elaborar presentaciones, vídeos promocionales y similares, utilizando soportes digitales y fomentando la lectura con la difusión de grandes obras de la literatura universal en redes sociales e internet (CCL1, CD3, CP-SAA1.2, CCEC3.1, CCEC3.2).		A.3.4	CT3	<i>oral</i>	SA6
		A.3.7	CT4	<i>Coevaluación</i>	SA12
				<i>Heteroevaluación</i>	SA15
				<i>Autoevaluación</i>	SA20

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	
				<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
3.1 Comparar textos o fragmentos literarios entre sí y con otras manifestaciones artísticas argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos (CCL1, CCL2, CCL4, CP3, CD1, CC1, CCEC1, CCEC2).	10	A.2	CT3	<i>Prueba escrita</i>	SA3
		A.3.2	CT4		SA6
		A.3.4	CT5	<i>Proyecto</i>	SA7
		A.3.6		<i>Prueba oral</i>	SA9
		B.5		Heteroevaluación	SA10
					SA11
					SA12
					SA13
					SA14
					SA15

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	
				<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
3.2	8	A.2	CT1	<i>Proyecto</i>	SA3
Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multi-modal y que muestren una implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje,		A.3.4	CT4	<i>Prueba</i>	SA6
		B.5	CT5	<i>oral</i>	SA12
		B.7		<i>Heteroevaluación</i>	SA15
					SA20

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	
				<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
3.3	6	A.1	CT1	<i>Diario del profesor</i>	SA1
Elaborar mapas conceptuales, tablas cronológicas y materiales en otros formatos esquemáticos, reflejando de manera visual y eficaz los tópicos temáticos y formales característicos de los periodos estéticos, con una visión panorámica que evidencie las concomitancias y diferencias a lo largo de la historia de la Literatura (CCL1, CCL4, STEM2, CD2, CPSAA5, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1).		A.2 A.3.4		<i>Heteroevaluación</i>	SA2 SA3 SA6 SA7 SA9 SA10 SA12 SA13 SA14 SA15

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
4.1 Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multi-modal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal (CCL1, CCL2, CCL4, CP3, STEM2, CD2, CD3, CP-SAA1.2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1, CCEC4.2).	6	A.1 A.2 A.3.3	CT1 CT2 CT3	<i>Prueba oral</i> <i>Proyecto</i> <i>Coevaluación</i> <i>Heteroevaluación</i>		SA21

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	
				<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
<i>5.1 Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria (CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP3, STEM2, CP-SAA1, CP-SAA4, CC2, CC3)</i>	2	A.1 A.2 A.3.3 A.3.5 A.3.6	CT1 CT4 CT5	<i>Proyecto Heteroevaluación</i>	<i>SA19</i>

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	
				<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
<i>5.2 Comentar textos de manera crítica, de forma oral o por escrito, y participar en conversaciones literarias acerca de lecturas en las que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier minoría (CCL1, CP3, CP-</i>	12	A.3.1	CT2	<i>Prueba</i>	SA3
		A.3.3	CT3	<i>escrita</i>	SA6
		A.3.5	CT4	<i>Prueba</i>	SA7
		A.3.6	CT5	<i>oral</i>	SA9
		B.2		<i>Heteroevaluación</i>	SA10
		B.5		<i>Coevaluación</i>	SA12
					SA13
					SA14
					SA15

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	
				<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
5.3	2	A.2.	CT1	<i>Proyecto</i>	SA19
Visibilizar a los autores y autoras que han sido marginados tradicionalmente del discurso del canon, mediante la difusión de su obra y figura por medio de internet, redes sociales, paneles informativos, instalaciones y representaciones en el ámbito del centro educativo y fuera de él, así como con el trabajo en experiencias colectivas de calidad educativa o proyectos de alcance diverso (CCL1, CP3, CPSAA1, CP-3, A.3.5, A.3.6, B.3)		A.3.5 A.3.6 B.3	CT2 CT3 CT4	<i>Heteroevaluación</i>	

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
--------------------------------	----------------	------------------------------	---------------------------------	----------------------------------	-------------------------	-----------

En cuanto a los instrumentos de evaluación, podemos distinguir los siguientes pesos que se detallan a continuación: Prueba oral y escrita, 10; proyecto, 5 y diario del profesor, 1.

C. Contenidos de carácter transversal trabajados desde la materia.

En la tabla que se presenta a continuación se indican los contenidos transversales que se trabajarán en la materia vinculados a las situaciones de aprendizaje en las que se incluyen.

CONTENIDO TRANSVERSAL

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismos, gestión de

Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura

Las destrezas para una correcta expresión escrita

D. Metodología didáctica. (Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.)

Véase Programación del curso anterior.

E. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Véase Programación del curso anterior.

F. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Véase Programación del curso anterior.

G. Actividades complementarias y extraescolares organizadas desde la materia.

No está previsto hacer ninguna en Bachillerato.

H. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado: técnicas e instrumentos, momentos, agentes, criterios de calificación asociados a los criterios de evaluación.

La evaluación es una de las acciones fundamentales que deben llevarse a cabo para que el proceso de aprendizaje culmine de manera exitosa. El objetivo de la evaluación no debe ser medir resultados y extraer un guarismo, sino comprobar los progresos del alumno y poder tomar las medidas necesarias para perfeccionar ese proceso de formación.

Por todo lo expuesto anteriormente, la evaluación será continua, formativa e integradora. Se trata de una acción de carácter continuo y vocación formativa, pues se llevará a cabo durante todo el curso, lo cual permitirá adaptar y readaptar la metodología empleada. Ello implica un compromiso constante con la retroalimentación docente-alumno que tiene como principal objetivo la reflexión y análisis sobre los motivos del error. Solo siendo fieles a este propósito, la evaluación se convertirá en una acción útil y esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, ha de ser integradora en tanto en cuanto dará una visión global de la consecución de los objetivos de etapa y del desarrollo de las competencias clave.

Por otro lado, la evaluación, tanto por prescripción como por convicción, tendrá un enfoque decididamente competencial. Estará dirigida a comprobar la capacidad del alumnado para movilizar de forma eficaz los saberes básicos, en la medida en que ser competente supone seleccionar y poner en práctica una combinación de conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones de aprendizaje. La naturaleza de la materia dificulta aplicar los aprendizajes en situaciones que se asemejen a la vida real y tengan como objetivo final la resolución de un problema, pero sí pueden ayudar a arraigar en el alumnado un espíritu de cuestionamiento continuo del contexto; de lo que lee, ve y escucha, y una tendencia a valorar ética y estéticamente cualquier manifestación artística con la que se tope.

Las notas de cada evaluación serán redondeadas a la cifra más próxima, salvo para aquellos alumnos en los que el profesor considere más beneficioso para ellos truncar la nota de cara a su evolución en la asignatura.

En cuanto a su finalidad, la evaluación tendrá un enfoque constructivista en cuanto que debe servir para la mejora de los aprendizajes del alumnado. Ello impele a que, la evaluación sumativa, final o calificativa sea la consecuencia de una evaluación formativa y continua con la que se busquen la mejora del aprendizaje, la mejora de los métodos y técnicas docentes y la mejora de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y no al revés.

Por lo que se refiere a las técnicas e instrumentos de evaluación, estos deben ser variados para, por un lado, asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado y, por otro, para atender a la diversidad de ritmos y circunstancias del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. En consonancia con el enfoque competencial, incluirán propuestas contextualizadas y realistas.

Hacemos relación a continuación de los instrumentos que se utilizarán para cada una de las técnicas.

- Para las **técnicas de observación** se utilizarán el registro anecdótico, las escalas de rango y las rúbricas. (PESO1)
- Para las **técnicas de desempeño**, el portfolio o cuaderno del alumno, los proyectos significativos y las rúbricas para las distintas actividades planteadas, tales como los comentarios de texto, los trabajos de investigación o los vídeos de difusión de las efemérides o el mapamundi literario. (PESO 5)
- Para las de **rendimiento**, la prueba oral y la prueba escrita. (PESO 10)

Las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptarán a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, en caso de que lo haya y siempre trabajando en cada caso particular en colaboración con el Departamento de Orientación y teniendo en cuenta el tipo de adaptación de cada uno de estos alumnos. No obstante, como medidas generales de adaptación de la evaluación llevaremos a cabo las siguientes:

- Uso de esquemas, mapas mentales y otras estrategias de representación gráfica de la información.
- Corrección durante el proceso de elaboración de proyectos y en varios pasos.
- Gestión del tiempo y revisión diaria del trabajo realizado durante el proceso de elaboración de los proyectos.
- Resolución progresivamente autónoma de análisis e interpretaciones textuales mediante el uso de preguntas guiadas.

A. Atención a las diferencias individuales del alumnado.

Véase Programación del curso anterior.

B. Secuencia ordenada de unidades temporales de programación (unidades didácticas, unidades temáticas, situaciones de aprendizaje, proyectos u otros).

La secuenciación que aparece a continuación tiene, en todo caso, un valor orientativo, dado que los tiempos deben ser flexibles y adaptarse a las necesidades y/o dificultades de aprendizaje de los alumnos, que serán quienes marquen el

ritmo del desarrollo de las sesiones y las situaciones de aprendizaje que se exponen a continuación. Además, se han de tener en cuenta aquellos días en los que los alumnos acuden a actividades extraescolares y complementarias (y, por lo tanto, no pueden asistir a clase).

Con todo, teniendo en cuenta que el curso tiene aproximadamente 31 semanas y considerando que la asignatura de Literatura Universal tiene una carga lectiva de 4 horas semanales, podemos estimar que tendremos un total aproximado de 122 sesiones, descontados ya del guarismo dos días de extraescolares. Se repartirían de la siguiente manera:

	<i>Título</i>
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: PREPARAMOS LA MOCHILA: CONCEPTOS BÁSICOS SA 2: MAPA Y BRÚJULA: LITERATURAS DE LA ANTIGÜEDAD SA 3: IMAGINANDO EL MUNDO SA 4: IMAGINO MI MUNDO: DIARIO DE LECTURA
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 5: OBSERVANDO EL MUNDO SA 6: MUNDOS DE EVASIÓN: MISTERIO Y TERROR SA 7: PIENSO, LUEGO ESCRIBO Y ME COMPROMETO SA 8: LOCUS AMOENUS: EL SER HUMANO Y LA NATURALEZA SA 9: OBSERVO MI MUNDO: DIARIO DE LECTURA
TERCER TRIMESTRE	SA 10: SE CANTA LO QUE SE PIERDE: POESÍA LÍRICA SA 11: MENTIRAS DE VERDAD: LA LITERATURA TESTIMONIAL SA 12: SOY EL OTRO: NARRATIVA EXISTENCIAL SA 13: POESÍA SOY YO: TALLER DE POESÍA SA 14: HABLARON DE NOSOTROS: DIARIO DE LECTURA

C. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.

Véase el apartado I de la presente Programación Didáctica.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º BACHILLERATO

Conceptualización y características de la materia.

Véase Programación del curso anterior.

Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Véase Programación del curso anterior.

Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.

Criterios de evaluación

1.1 Re-
conocer y
valorar
las
lenguas
de
España y
las var-
iedades
dialec-
tales del
español,
con
especial
atención
a la de
Castilla
y León,
contra-
stando
de
manera
explícita
y con el
metalen-
guaje
apropi-
ado
aspectos
lingüísti-
cos y
discur-
sivos de
las
lenguas y
los
dialectos
en mani-
festa-
ciones
orales,
escritas y
multi-
modales,
diferen-
ciando
los
rasgos de
lengua
que re-
sponden
a la di-
versidad
dialectal

Criterios de evaluación

1.2 Cuestionar y desterrar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normal-

Criterios de evaluación

2.1

Analizar
textos
orales y
multi-
modales
especial-
izados en
difer-
entes
registros
y
pertenecientes
a
distintos
ámbitos
y géneros
discur-
sivos
identifi-
cando el
sentido
global, la
estruc-
tura, la
informa-
ción
relevante
en
función
de las
necesi-
dades
comu-
nicativas
y la
intención
del
emisor
anal-
izando la
interac-
ción
entre los
difer-
entes
códigos.
(CCL2,
CCL3,
STEM1,
STEM4,
CD3,
CPSAA4,
CPSAA5,

Criterios de evaluación

2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad

Criterios de evaluación

3.1 Planificar la realización de exposiciones y argumentaciones orales, escritas y multimodales formales extensas en las que se recojan diferentes puntos de vista, sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes,

Criterios de evaluación

- 3.2 Participar, de manera activa y adecuada, en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo.
- 4.1 Analizar textos escritos y multimodales especializados identificando el sentido global, la estructura, la información principal y los detalles.

Criterios de evaluación

4.2

Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados a partir de la reflexión lingüística, prestando especial atención a la detección y eliminación de cualquier tipo de discriminación.
(CCL2, CCL5, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA5, CC3, CCEC1)

Criterios de evaluación

- 5.1 Planificar la elaboración de textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a un tema.
- 5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de cohesión.
- 6.1 Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés.
- 6.2 Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales.

Criterios de evaluación

7.1 Leer
y
analizar
en pro-
fundidad
y de
manera
autónoma
obras rel-
evantes
que se
relacio-
nen con
las prop-
uestas de
lectura
guiada,
in-
cluyendo
ensayo
literario
y obras
actuales
que es-
tablezcan
conex-
iones con
la
tradicón,
y dejar
constan-
cia del
progreso
del
propio
itinerario
lector y
cultural
mediante
la expli-
cación
argumen-
tada de
los
criterios
de
selección
de las
lecturas,
las
formas
de acceso
a la
cultura

Criterios de evaluación

- 7.2 Participar activamente en el circuito literario y lector en distintos contextos ampliando de este modo las p
- 7.3 Establecer conexiones entre las obras leídas y diferentes aspectos de la actualidad comparándolas con otra
- 7.4 Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación perso

Criterios de evaluación

8.1
Explicar
y argu-
mentar
la inter-
pretación
de las
obras
literarias
leídas a
partir del
análisis
de las
rela-
ciones
internas
de sus el-
ementos
constitu-
tivos con
el sentido
de la
obra y de
las rela-
ciones
externas
del texto
con su
contexto
socio-
histórico
y con la
tradición
literaria
y con la
actuali-
dad,
uti-
lizando
un metal-
enguaje
específico
e incor-
porando
juicios de
valor vin-
culados a
la apre-
ciación
estética
de las
obras.
(CCL1,
CCL4,

Criterios de evaluación

8.2 Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal en diferentes soportes, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos,

Criterios de evaluación

8.3 Crear textos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir del estudio de obras relevantes pertenecientes a la tradición literaria de la lengua.

Criterios de evaluación

9.1
Revisar
los
propios
textos y
hacer
propues-
tas de
mejora
argumen-
tando los
cambios
a partir
de la
reflexión
metal-
ingüís-
tica e
inter-
lingüís-
tica y
con un
metalen-
guaje
especí-
fico, e
identi-
ficar y
subsanan
proble-
mas de
compren-
sión
lectora
uti-
lizando
los
conocimien-
tos
explícitos
sobre la
lengua y
su uso.
(CCL1,
CCL2,
CCL3,
CP2,
STEM1,
CD3,
CPSAA5,
CCEC1)

Criterios de evaluación

9.2

Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico para producir textos propios adecuados que respondan a diversas necesidades comunicativas. (CCL1, CCL2, CCL4, CP2, STEM1, CD3, CD4, CPSAA5, CC1, CCEC1)

Criterios de evaluación

9.3
Elaborar
y presentar, en
diferentes
soportes,
los resultados de
pequeños
proyectos
de investigación
sobre
aspectos
relevantes
del funcionamiento
de la
lengua,
formulando
hipótesis
y estableciendo
generalizaciones,
utilizando
los conceptos y
la terminología
lingüística
adecuada
y consultando de
manera
autónoma
diccionarios,
manuales
y
gramáticas.
(CCL1,
CCL2,
CCL3,
CP2,
STEM1,
STEM2,
CD3,

Criterios de evaluación

10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.
(CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CP-SAA3.1, CC1, CC2, CE1)

Criterios de evaluación

10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito

Contenidos de carácter transversal trabajados desde la materia.

Véase Programación del curso anterior.

Metodología didáctica. (Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.)

Véase Programación del curso anterior.

Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Véase Programación del curso anterior.

Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Véase Programación del curso anterior.

Actividades complementarias y extraescolares organizadas desde la materia.

No está prevista su realización.

Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado: técnicas e instrumentos, momentos, agentes, criterios de calificación asociados a los criterios de evaluación,

La evaluación es una de las acciones fundamentales que deben llevarse a cabo para que el proceso de aprendizaje culmine de manera exitosa. El objetivo de la evaluación no debe ser medir resultados y extraer un guarismo, sino comprobar los progresos del alumno y poder tomar las medidas necesarias para perfeccionar ese proceso de formación.

Por todo lo expuesto anteriormente, la evaluación será continua, formativa e integradora. Se trata de una acción de carácter continuo y vocación formativa, pues se llevará a cabo durante todo el curso, lo cual permitirá adaptar y readaptar la metodología empleada. Ello implica un compromiso constante con

la retroalimentación docente-alumno que tiene como principal objetivo la reflexión y análisis sobre los motivos del error. Solo siendo fieles a este propósito la evaluación se convertirá en una acción útil y esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, ha de ser integradora en tanto en cuanto dará una visión global de la consecución de los objetivos de etapa y del desarrollo de las competencias clave.

Por otro lado, la evaluación, tanto por prescripción como por convicción, tendrá un enfoque decididamente competencial. Estará dirigida a comprobar la capacidad del alumnado para movilizar de forma eficaz los saberes básicos, en la medida en que ser competente supone seleccionar y poner en práctica una combinación de conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones de aprendizaje. La naturaleza de la materia dificulta aplicar los aprendizajes en situaciones que se asemejen a la vida real y tengan como objetivo final la resolución de un problema, pero sí pueden ayudar a arraigar en el alumnado un espíritu de cuestionamiento continuo del contexto; de lo que lee, ve y escucha, y una tendencia a valorar ética y estéticamente cualquier manifestación artística con la que se tope.

Las notas de cada evaluación serán redondeadas a la cifra más próxima, salvo para aquellos alumnos en los que el profesor considere más beneficioso para ellos truncar la nota de cara a su evolución en la asignatura.

En cuanto a su finalidad, la evaluación tendrá un enfoque constructivista en cuanto que debe servir para la mejora de los aprendizajes del alumnado. Ello impele a que, la evaluación sumativa, final o calificativa sea la consecuencia de una evaluación formativa y continua con la que se busquen la mejora del aprendizaje, la mejora de los métodos y técnicas docentes y la mejora de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y no al revés.

Por lo que se refiere a las técnicas e instrumentos de evaluación, estos deben ser variados para, por un lado, asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado y, por otro, para atender a la diversidad de ritmos y circunstancias del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. En consonancia con el enfoque competencial, incluirán propuestas contextualizadas y realistas.

Hacemos relación a continuación de los instrumentos que se utilizarán para cada una de las técnicas.

- Para las **técnicas de observación** se utilizarán el registro anecdótico, las escalas de rango y las rúbricas. (PESO 1)
- Para las **técnicas de desempeño**, el portfolio o cuaderno del alumno, los proyectos significativos y las rúbricas para las distintas actividades planteadas, tales como los comentarios de texto, los trabajos de investigación o los vídeos de difusión de las efemérides o el mapamundi literario. (PESO 5)
- Para las de **rendimiento**, la prueba oral y la prueba escrita. (PESO 10)

Las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptarán a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, en caso de que lo haya y siempre trabajando en cada caso particular en colaboración con el Departamento de Orientación y teniendo en cuenta el tipo de adaptación de cada uno de estos alumnos. No obstante, como medidas generales de adaptación de la evaluación llevaremos a cabo las siguientes:

- Uso de esquemas, mapas mentales y otras estrategias de representación gráfica de la información.
- Corrección durante el proceso de elaboración de proyectos y en varios pasos.
- Gestión del tiempo y revisión diaria del trabajo realizado durante el proceso de elaboración de los proyectos.
- Resolución progresivamente autónoma de análisis e interpretaciones textuales mediante el uso de preguntas guiadas.

A.

Atención a las diferencias individuales del alumnado.

Véase Programación del curso anterior.

Secuencia ordenada de unidades temporales de programación (unidades didácticas, unidades temáticas, situaciones de aprendizaje, proyectos u otros).

	<i>Título</i>
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: <i>El libro del mar</i> (Sintaxis: oración simple y coordinación) SA 2: <i>Mares grises sueñan con mi muerte</i> (Literatura de la Edad de Oro) SA 3: <i>Capitanes intrépidos</i> (Lecturas de obras literarias seleccionadas) SA 4: <i>Veinte mil leguas de viaje submarino</i> (Tipología textual. Comentario) SA 5: <i>El mar interior</i> (morfología: clases de palabras y segmentación de palabras)
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 6: <i>El libro del mar. 2.0.</i> (Sintaxis: subordinación sustantiva y adjetiva) SA 7: <i>Un mar todavía más profundo</i> (Morfología verbal) SA 8: <i>De nuevo con el capitán Nemo</i> (Propiedades del texto. Comentario) SA 9: <i>Pido la paz y la palabra</i> (Literatura de la guerra civil, exilio y diáspora)
TERCER TRIMESTRE	SA 10: <i>El último viaje de Nemo</i> (Propiedades del texto. Comentario) SA 11: <i>El libro del mar: epílogo</i> (Sintaxis: subordinación adverbial) SA 12: <i>Sin noticias de Gurb</i> (Literatura española e hispanoamericana) SA 13: <i>Dimes y diretes</i> (Las lenguas de España: evolución de castellano) SA 14: <i>Viaje al océano</i> (Morfología de las palabras compuestas)

Se llevará a cabo una situación de aprendizaje consistente en realizar una lectura

(mínimo, pueden ser más dependiendo de las características del grupo) al curso. La obra será elegida por el profesor entre la batería pactada por el Departamento y leída en clase con los alumnos de forma periódica (semanal o quincenalmente). Durante y después de la lectura se desarrollará un proyecto, también en clase, supervisado por el profesor (previamente elaborado por el Departamento) del que el alumno será informado al debido tiempo.

Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.

Véase el apartado I de la presente Programación Didáctica.

Adaptación de la Programación a un escenario de enseñanza no presencial (causas médicas sin derecho a atención domiciliaria hasta dos meses de convalecencia)

Criterios para la selección de los contenidos más relevantes de cada asignatura y criterios de evaluación.

Véase Programación del curso anterior.

Materiales de desarrollo curricular de carácter telemático.

Véase Programación del curso anterior.

Decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos a aplicar en enseñanza no presencial, basado en el desarrollo de competencias.

Véase Programación del curso anterior.

Criterios generales de evaluación de los aprendizajes del alumnado en procesos de enseñanza a distancia.

Véase Programación del curso anterior.

Criterios generales para la atención a las actividades de evaluación y recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores, en supuestos de enseñanza no presencial.

Véase Programación del curso anterior.

Criterios generales de atención a alumnos con necesidades de apoyo educativo en caso de enseñanza no presencial.

Véase Programación del curso anterior.

Aspectos comunes a todas las materias del departamento

Plan de fomento de la lectura

Véase Programación del curso anterior.

Estrategias metodológicas para trabajar las competencias clave.

Véase Programación del curso anterior.

Propuesta de evaluación de las competencias clave e indicadores de logro de las mismas.

Véase el apartado referente a la evaluación de cada uno de los cursos que contiene la presente programación didáctica.

Integración curricular de las TIC de acuerdo con el Plan TIC del centro.

Véase Programación del curso anterior.

Fomento de la Cultura Emprendedora

Véase Programación del curso anterior.

Plan de recuperación de las materias suspensas en convocatoria ordinaria.

Los alumnos recibirán instrucciones precisas e individualizadas de lo que deben recuperar. Los profesores de esos alumnos, que tienen la asignatura de Lengua Castellana y Literatura o Conocimiento del Lenguaje de otros cursos suspensa, se encargarán de entregar un documento individual a cada uno de estos alumnos con la información de qué deben recuperar y cómo. Este informe responde al Plan de Recuperación de Pendientes del propio centro.

Conforme a este plan, se establecen las siguientes indicaciones:

- Se elaborará un informe de criterios de evaluación pendientes que se entregará al alumno. En este informe se le informará de la forma de recuperación y del profesor responsable.
- Si un alumno no realiza ningún trabajo o examen de los propuestos ni supera la asignatura del curso en el que está matriculado, obtendrá la calificación de Insuficiente en ESO y de 0 en Bachillerato.

El Departamento ha acordado las siguientes medidas para poder recuperar la asignatura:

- Al finalizar la segunda evaluación se hará una revisión de los criterios aprobados y suspensos en el presente curso académico, aquellos que estén aprobados e incluyan los suspensos de la asignatura pendiente se darán por recuperados, aquellos que estén suspensos tendrán que ser recuperados mediante un cuaderno donde se van a trabajar actividades vinculadas a los criterios pendientes de la materia a través de diferentes instrumentos de evaluación que entregará el profesor al alumno en el plazo que el profesor estime oportuno.

Evaluación de la práctica docente

Desde el Departamento de se proponen las siguientes plantillas para la evaluación de la práctica docente en cada una de las materias del Departamento y con una periodicidad trimestral.

La valoración de cada indicador se concreta en una escala del 1 (mínimo) al 10 (máximo).

. PLANIFICACIÓN

INDICADORES

Programa la asignatura teniendo en cuenta los objetivos y las competencias clave previstas en las leyes educativas.
Programa la asignatura teniendo en cuenta el tiempo disponible para su desarrollo.

Detecta las necesidades de los alumnos a través de una buena observación en el aula o a través de una prueba diagnóstica.
Utiliza materiales accesibles a todos en cuanto a su coste económico y a su accesibilidad.

Selecciona y secuencia de forma progresiva los contenidos de la programación de aula teniendo en cuenta las prioridades.

Planifica las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados a la programación de aula y a las necesidades de los alumnos.

Establece los criterios, procedimientos y los instrumentos de evaluación, coevaluación y autoevaluación que permitan mejorar el aprendizaje.

Se coordina con el profesorado de otros departamentos que puedan tener contenidos afines a su asignatura.

Se coordina con los miembros del Departamento que imparten el mismo nivel.

Prevé las actividades a realizar con los especialistas que entran en el aula (PT y Apoyos inclusivos)

2. MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO

INDICADORES

Plantea situaciones que introduzcan la unidad (lecturas, debates, diálogos...).

Relaciona los aprendizajes con aplicaciones reales o con su funcionalidad.

Informa sobre los progresos conseguidos y las dificultades encontradas.
Informa adecuadamente y en un breve espacio de tiempo a las familias de los alumnos (vía agenda, mail, teléfono, etc.).
Relaciona los contenidos y las actividades con los intereses del alumnado.
Estimula la participación activa de los estudiantes en clase.
Promueve la reflexión de los temas tratados.

3. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

INDICADORES

Resume las ideas fundamentales discutidas antes de pasar a una nueva unidad o tema con mapas conceptuales o esquemas.
Cuando introduce conceptos nuevos, los relaciona, si es posible, con los ya conocidos; intercala preguntas aclaratorias.
Tiene predisposición para aclarar dudas y ofrecer asesorías dentro y fuera de las clases.
Utiliza ayuda audiovisual o de otro tipo para apoyar los contenidos en el aula.
Promueve el trabajo cooperativo y mantiene una comunicación fluida con los estudiantes.
Desarrolla los contenidos de una forma ordenada y comprensible para los alumnos y las alumnas.
Plantea actividades que permitan la adquisición de objetivos y competencias propias de la etapa educativa.
Plantea actividades grupales e individuales.

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

INDICADORES

Realiza la evaluación inicial al principio de curso para ajustar la programación al nivel de los estudiantes.
Detecta los conocimientos previos de cada unidad didáctica.
Revisa, con frecuencia, los trabajos propuestos en el aula y fuera de ella.
Proporciona la información necesaria sobre la resolución de las tareas y cómo puede mejorarlas.
Corrige y explica de forma habitual los trabajos y las actividades de los alumnos y las alumnas, y da pautas para mejorarlos.
Utiliza suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.
Favorece los procesos de autoevaluación y coevaluación.
Propone nuevas actividades que faciliten la adquisición de objetivos cuando estos no han sido alcanzados suficientemente.
Propone nuevas actividades de mayor nivel cuando los objetivos han sido alcanzados con suficiencia.
Utiliza diferentes técnicas de evaluación en función de los contenidos, el nivel de los estudiantes, etc.
Emplea diferentes medios para informar de los resultados a los estudiantes y a los padres.

Evaluación de la Programación Didáctica

OBJETIVOS

Valoración (1-4)

Se han trabajado todos los objetivos
Se han trabajado todas las competencias

OBJETIVOS**Valoración (1-4)**

Grado de consecución de competencias

Grado de consecución de objetivos

CONTENIDOS

Se han trabajado todos los contenidos

Grado de adquisición de conceptos teóricos y prácticos.

METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA

Metodologías aplicadas.

Aplicación de las actividades.

Utilidad de las actividades.

Diversidad de las actividades.

Adecuación de la metodología a las necesidades del aula.

Adecuación de la metodología a la adquisición de competencias

Resultados de alumnos con materia pendiente

Aprovechamiento del PFL

Coordinación entre los miembros del Departamento

RECURSOS MATERIALES

Aprovechamiento de los recursos del Centro

Material audiovisual

Material informático

Coordinación interdepartamental

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se ha trabajado la superación de todos los criterios de evaluación

Grado de consecución de los criterios de evaluación y de los indicadores de desarrollo

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, APOYO Y REFUERZO

Se proponen actividades de dificultad graduada para el trabajo de los mismos contenidos

Se proponen actividades de refuerzo y profundización.

Se proponen tareas de apoyo y afianzamiento.

***Valoración:** 1 – 25% ; 2 – 50%; 3 – 75%; 4 – 100%